omingo 1° de Junio de 1873 BUENOS-AIRES Año II—Núm. 422

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre........ " 150
Por un año.......... " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
DOMINGO 1.°—(Pascua de Pentecostes) Santos Pánfilo y Segundo, mártires.

Avisos no cumplidos

MUCHACHOS
Se necesita para vender diarios.

Muchacha Para cuidar un niño se precisa en la calle de Belgrano núm. 184. 29 2p v2

Bacalao á tres pesos libra inmejorable se vende calle de Maipú 288, recien introducido en nuestra plaza. 29 9p v2

Modista Se ofrece una para coser fuera ó en su casa ocurrir calle de Independencia núm. 86. 29 3p v2

Mucama con cama se precisa una en la calle de Paraná núm 73. 29 3p v3

Cola muy buena barata y conducida á domicilio á 100 pesos mc la arroba. Se vende en su establecimiento calle Cangallo 556. 29 3p v2

Dependiente Para escritorio se le pagará buen sueldo dirijirse calle de Tucuman 222; bajo las iniciales G. C. 293p v2

Piano perpendicular se vende uno nuevo en la calle de Salta núm 218. 29 3p v2

Se alquila un corralon sito en la calle de Chile núm 174. Para tratar allí mismo á toda hora del dia. 29 3p v2.

Matrimonio Se ofrece uno italiano dirijirse calle de Estados Unidos núm. 350. 29 3p v2.

Queso y requeson fresco de leche pura se vende á precios módicos en la calle de Tucuman núm. 370. 29 3p v2

Se necesita un sirviente de comedor en la calle de Potosí núm 76. 29 3p v2

Contador se ofrece uno dirijirse calle de Rivadavia núm. 413. 293p v2

Costureras Se necesitan en la calle de Garantías núm. 47 se les pagará bien. 29 3p v2

Máquina de coser se vende ó se alquila una en buen uso, muy barata y garantida por 2 meses: dirijirse calle de Cangallo 582. 29 3p v2

No mas enfermedades sifilíticas se acaba de introducir una cantidad de remedios eficaces para estas enfermedades en la calle de Estados Unidos núm. 90, se garante un buen exito y pronta curacion. 29 3p v2

Cocinero Se necesita uno, calle del Parque esquina Callao, Botica. 29 2p v2

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Depediente Se necesita uno para la campaña se prefiere sea español calle de Tucuman 29?. 29 3p v2

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro. *Paraná núm. 142.*

Consultaciones

De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Meral adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. 1724 8 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada. La Empresa

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

Encuadernador Se necesita uno calle de Potosí 103. 28-3p v 1

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girará bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1/2.
Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1864 24-10p v 4 J.

Billar Se desea comprar uno en buen uso, el que lo tenga y quiera deshacerse de él ocurra á la calle de Chile 89 esquina á Defensa. 28 3p v1° j.

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones en la calle de Maipú núm. 246. 28 3p v1° j.

Mucama con buenas recomendaciones y que sea apta para la costura, se necesita calle de Perú núm. 2. 28 3p v1° j.

Se alquilan piezas para hombres solos calle del Parque núm. 120. 28-3p v1° j.

500 $ de gratificacion Se dará á la persona que dé noticias ó entregue en la calle de Santa Fé núm. 224 ó en el corralon calle de Talcahuano entre Santa Fé y Charcas, un caballo salno oscuro, mala-cara, orejano, que se ha desaparecido el lúnes 26 del corriente. 1886 28 3p v1 j.

Cajista Se necesita uno en la calle de Potosí 103. 1890 28 3p v1 j.

Plantas se venden de Esparragos de diez años, de la mejor clase en la calle de Piedad núm. 81. 28 3p v1o. j.

Se precisa En la calle de Corrientes núm. 427, una cocinera sin cama. 28 3p v1° j.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones calle del Parque 160. 28-3p v1° j.

Mucamo Se necesita uno que sepa bien su oficio, ocurra á la calle de Piedad 118. 28 3p v1° j.

Se necesita Una mucama que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo calle de corrientes núm. 357. (altos) 28-3p v1° j.

Sirviente con cama Se necesita calle de Paraguay 495 se le pagará buen sueldo. 28-3p v1° j.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mic. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da. A. Monson y al Oeste D. J. Videla.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Florida 107. 28 3p v1° j.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Maykern hnos. (libreros) comprado al empresario de la Guia General de la República Argentina) algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del número Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44. La Empresa.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario. **Lino Serigné.**

La Flor del Desierto
190 Rivadavia 190;

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.
Para el nueve de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27, y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25; 28; y 1.°
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190. En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D.ª Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Victoria 233 de 11 á 4 de la tarde. 30 3p v2

Cocinera Se necesita, Cangallo núm. 207 30-3pv2

Se vende la fonda de los amigos sita en la calle de Moreno núm. 90 el que se interese por mas informes á la misma casa á toda hora del dia. 30 2p v1

Mucama para familia estrangera se necesita calle de Florida núm. 281. 30 3p v2.

Cementerio del Norte Los propietarios de la bóveda de D.ª Vicenta Mendez ruegan á las personas que tengan deudos depositados en ella, se sirvan retirarlos en el término de ocho dias, en la inteligencia de no verificarlo en dicho término se destinarán al Hosario. 29-8p v7

Se ofrece un jóven español para dependiente en la ciudad ó en la campaña, calle de Libertad núm 366. 9-3p v2.

Se necesita un chico de 12 á 14 años para una tienda y mercería en la calle de Piedras 239. 29-3p v2.

Se vende un almacen de poco capital, el alquiler sale por 90 $ al mes darán razon calle de Chacabuco núm. 181. 303p v2

Máquina de coser se vende una nueva dirijirse calle de Cangallo núm. 532. ¡Ojo familias! 30 3p v2

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Méjico núm. 164 cuarto núm. 11 darán razon 30 3p. 2

Costureras para pantalones se necesitan tienda calle de Rivadavia 641 30 3 p.2

Costureras Córdoba núm. 100 se pagan, capotes 12 ps, blusas 8 y 10, ps. pantalones 6 ps. y ponchos 8 ps. 30.3.p.v.2.

Caballo tordillo Se ha perdido, con freno, silla y sobre-sincha, será bien gratificado entregándolo Tacuarí 409. 30-3p v2.

Se ofrece Una ama de leche, calle de Piedad 229. 29-2p v1

Muchacho para jugar con un niño se necesita calle de Belgrano 221. 30 3p v2

Se necesita una sirvienta calle de Victoria núm. 21. 30 3p v2

Sirviente se necesita en la calle del Parque núm. 153. 303p v2

Se necesita un oficial sastre, 144 29-3p v2.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí 33 M. David.
1443.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Esparcillas, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lobcagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dán consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet — **COGNAC OTARD DUPUY**

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Han descubierto! Otard Dupuy

Que lo aplaude y lo consume

No tiene rival en el mundo

FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

La ha obtenido triunfo. ¡La palma del

Es delicioso! QUIEN NO LO CONOCE

La maravilla DEL SIGLO XIX

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

COGNAC OTARD DUPUY — **A. Barran y Briet**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR
DE

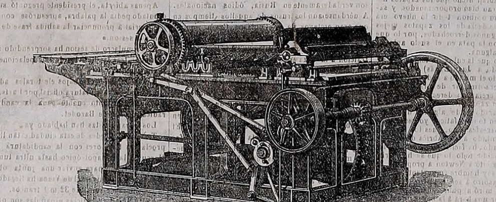

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y avisos
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
Ligne de la mediterranee á la Plata
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS REGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	**Partirá le 19 Junio**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f.$ 50 ou 1250 «	$f.$ 40 ou 1000 «	$f.$ 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-p.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."
ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE
Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 8 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 8 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

SALDRAN DE
Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 9 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana. » 10 30 » » 2 30 tarde. » 3 30 » » 4 30 » » 5 30 » » 7 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 9 0 mañana. » 10 36 » » 2 36 tarde. » 3 36 » » 4 36 » » 6 36 » » 8 0 » » 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

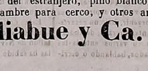

Esquina calles de Lima y Comercio
Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo
Tagliabue y Ca.
Pmte.

MOTOR
En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall.**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª pág. Pmte.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires, en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extinciones de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

MIGUEL BORDE ABE
Procurador Judicial
y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

¡¡CUIDADO!!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragauea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolívar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m5 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato, que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolívar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1/2.
Pmte.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerres, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descripcion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde. Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-30p v8 J,

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre, señoras que niños y otros tantos artículos, dirijuirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.
La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

Felipe Augusto Picot
Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27-30p v30m

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, JUNIO 1.° DE 1873

Nuestro cólega

«La Tribuna» del Viernes á la tarde al hacer la revista de los diarios de la mañana del mismo dia, dice de «El Mercantil»: «El [illegible] modo de pensar de nuestro juicioso cólega, nos parece muy original.»

Aunque breves las palabras con que el cólega comenta nuestras opiniones, ellas dan á nuestra vista un carácter especial y determinado, pero, nosotros que al tratar la cuestion «Crisis Monetaria», no podemos dejar de tomar en cuenta la secundaria categoría en que ha quedado nuestro Banco Provincial, una vez realizado el Nacional, creemos que esa crisis, teniendo su raiz en la falta de numerario y acumulacion de tesoros en nuestro Banco, la causa originaria no puede ser otra que su enflaquecimiento y la absorcion que de sus grandes recursos, hace ahora la nueva entidad que se levanta calcada en sus propias leyes económicas, aun á costa de los elementos de riqueza que representa la Provincia de Buenos Aires.

Es decir, hasta hace seis meses, no habia en la república otro centro de crédito, otra fuente de riqueza bancaria, que el Banco de la Provincia, siendo ese gran tesoro garantido por el pueblo porteño, ó de otro modo, por la provincia de Buenos Aires.

Pero á mas de eso, las rentas públicas en épocas anteriores y que formaban el tesoro de la provincia, eran tan importantes, que ellas solo por sí, representaban dos terceras partes de las rentas nacionales; y como era consiguiente, esa inagotable fuente de monetario afluia continua y permanentemente á las arcas del Banco Provincial, y el tesoro real que garantia nuestra moneda corriente, es decir, nuestra deuda provincial, era de suyo superabundantemente garantida y sustentada con facilidad en su existencia y en su crédito.

Hoy ya no es lo mismo.

Buenos Aires ha tenido que desprenderse de sus rentas de Aduana, ha tenido que gravar sus contribuciones directas ó indirectas, ha empeñado y vendido sus tierras en gran parte, ha usado ademas de esos fondos y por consiguiente, el tesoro del Banco de la Provincia se ha enflaquecido y desangrado, como se enflaqueceria el inmenso Plata, si las corrientes del Paraná y Uruguay se desviasen en su curso y fueran á llevar el caudal de sus aguas y riqueza al Este del Estado Oriental desaguando al rio Yaguaron y aumentando en su afluencia la laguna San Martí y vertiendo sus aguas en el Occeano, por el Desaguadero y fueran á formar un gran golfo de agua dulce sobre el Rio Grande de San Pedro.

Claro está, que nuestro gran rio desapareceria del mapa, y que las aguas del Océano no encontrando resistencia alguna en su flujo y reflujo, llegarian hasta nosotros y sus ondas acariciarian las orillas de nuestra costa.

Es así, como nosotros vemos y miramos las causas de la crisis monetaria q' nos abruma, y no de otro modo.

Es así, que alcanzamos la pobreza de las arcas de nuestro Banco, y es así tambien, como nos vemos obligados á raciocinar una vez que queremos buscar las causas reales y positivas de la amenaza que nos preocupa.

Por lo demás, bien sabemos que lo hecho está hecho; y que la provincia de Buenos Aires al entrar á formar parte de república, en ello no solo ha hecho un grande esfuerzo y sacrificio real, sino que, ese paso no ha sido bastante espontáneo ni tranquilo como para que la deuda provincial (puesto que nuestro papel moneda no es otra cosa), hubiera sido garantida y aceptada por la Nacion.

Esta es pues la cuestion y el punto de mira que nos guia en la elaboracion de nuestro pensamiento.

No nos impulsa pues, un falso y egoista sentimiento provincial, nos guia un criterio justo y apropiado, y la conciencia de que los hombres que han estado al frente de la provincia de Buenos Aires, han olvidado sus intereses económicos por creerlo así necesario, tal vez, para servir de una vez las tendencias y realizacion de su programa nacional y político.

Es decir, la deuda que pesa sobre la provincia de Buenos Aires, y que está representada por su moneda corriente, debió haber sido garantida por la Nacion y convertida por ella.

Esto parecerá tal vez una exigencia impropia al cólega, pero nosotros no creemos que Buenos Aires sea la única á pagar esa deuda y otras que pesan sobre sus fuentes de riqueza.

En oportunidad hemos de volver sobre este tema, y hemos de mostrar hasta la evidencia la verdad perfecta de nuestro criterio.

No estrañe pues el cólega que seamos al parecer originales ó escepcionales al tratar la cuestion crísis. Nosotros servimos á nuestro país y obramos segun nuestra pobre y mezquina inteligencia.

Por lo demás, nos guia siempre un deseo leal y patriótico.

Un apólogo.

Transcribimos con placer el artículo comunicado que tomamos de la «Tribuna» de ayer, porque lo encontramos original, lleno de chispa y porque suponemos que él se refiere á las últimas consultas y conferencias de nuestros hombres de gobierno, con motivo de la crisis comercial que nos preocupa y nos abruma de un modo terrible.

En el espíritu de este chispeante apólogo hay mucha verdad, mucha exactitud moral en los retratos que hace de ciertas gentes que se ofrecen al pueblo como los únicos y mas aventajados economistas.

Ademas, su mérito literario es indisputable, y es por esto que nosotros suponemos que merece los honores de reproduccion, y que lo leerán con gusto nuestros lectores.

El artículo á que nos referimos es el siguiente:

Los remendones y la crisis

APÓLOGO DE ACTUALIDAD

(Artículo comunicado.)

Habia en cierta ciudad de América carencia absoluta de calzado.

Todos los zapatos estaban ya muy viejos y los pobres vecinos clamaban al cielo por un maestro de obra prima que les hiciera nuevos.

Los remendones se afanaban por arreglar lo mejor posible el viejo calzado pero solo lo conseguian á medias no pudiendo, por otra parte, satisfacer los nuevos pedidos.

Materiales no faltaban en el pais.

Lo que se precisaba era un hombre medianamente habil y práctico para utilizarlo.

El antiguo calzado, ademas de escaso, era grosero é incomodo.

A ninguno de los remendones, entre los cuales se encontraban algunos que en su tiempo habian sido oficiales y aun maestros, se les ocurria que, con los materiales que habia en el pais se pudieran hacer zapatos á la moda y que al mismo tiempo ofrecieran mayor salida que los antiguos.

Pero he aqui q' un modesto oficial pone en exhibicion un par de zapatos confeccionados segun las reglas del arte con materiales del pais á lo que habia agregado algunos adornos de importacion estranjera.

Aquí fué Troya.

Un remendon decia: asi he dicho yó que deben hacerse los zapatos, es indudable que me ha tomado la idea, pero aunque son excelentes, no conviene usarlos por ahora.

Otro decia: no los ha hecho él· son trabajados por otro y quiere darse los aires de buen zapatero.

Un tercero agregaba: pues es buena ocurrencia, á qué venirnos con innovaciones cuando estamos tan bien con los zapatos?

No señor, clamaba un otro que se acepten los zapatos pero quitandoles el contrafuerte y las capelladas.

El oficial que conocia á sus cofrades, y que sabia la cruda guerra que le harian la envidia y la maledicencia, por el crimen de haber hecho algo aceptable; se habia presentado antes al gobernador de la ciudad, suplicandole usára sus zapatos diciendo que eran hechos por su zapatero.

La intencion del oficial era clara.

El se decia: si el gobernador se presenta en público con mis zapatos, todos dirán que son muy bonitos y mi negocio está hecho.

Mas el gobernador que era lo que se llama un hombre cortado á la antigua, es decir, un tanto rutinero y abogado; le contestó, que los encontraba muy buenos, pero que no los usaria por no esponerse á la crítica de sus amigos, que como él, no eran hombres de aceptar innovaciones á dos tirones.

Agregó S. E. que ya habia mandado hacer un par á unos remendadores que lo habia servido siempre.

El oficial no se desalentó sin embargo.

Fué y ofreció sus zapatos á la Junta Consegil de la ciudad, la que apremiada por la necesidad y considerando grave el caso, resolvió llamar en consulta á los mas notables vecinos.

Concurrieron unos veinte, descollando entre ellos el suspicaz viejo Sarsafea, Juan Lanas, y otros hombres considerables, como dicen los ingleses.

El vecino Sarsafea gozaba de gran reputacion considerándosele como el mas entendido en la materia, por haber, en sus buenos tiempos, arreglado unos zapatos arrumbados los que, apesar de sus defectos, habian prestado grandes servicios á su dueño.

Como es consiguiente, Sarsafea se distinguia no solo por su mérito real, sino tambien por su escesivo amor propio, que le llevaba á rechazar todo aquello que no fuera obra suya.

Tenia la creencia que él habia detenido el vuelo del arte zapateril como dice que Josué detuvo el sol en tiempo de marras.

Y tenia razon.

Le sucedió lo mismo que á Josué cuyo dicho fué tomado como artículo de fé por los creyentes de la boca abierta de su tiempo.

Hoy sucederia lo contrario, pues se sabe que el sol se está quieto en el centro del universo y que la tierra es la que dá tumbos á su alrededor; como se sabe que en materia de ciencias ó artes, el que se para no solo se para, sino que se queda atrás, desde que los demas siguen caminando.

El primero que habló pues fué Sarsafea.

Dijo que no se iba á referir en su arenga á los zapateros del oficial porque apenas los habia visto.

Que su opinion era que los que le habian hecho al Gobernador no servian para nada, que ademas de inútiles eran peligrosos, pues esponia á S. E á una segura caida, por lo que él, como buen patriota condenaba su conducta al dejarse embaucar por remendones que le esponian á tales peripecias; que esos zapatos eran sin contrafuertes y que si en el tiempo de la bajuela se podia andar con zapatillas de cordoban (como á él le habia sucedido muchas veces) hoy se precisaba otra clase de calzado.

Agregó, que le habian dicho que los zapatos hechos por el oficial eran bien proporcionados y sabidos, pero que en su opinion todo lo nuevo era malo y que lo que se decia de los zapatos viejos eran picardias de algunos derrochados, por lo que él preferia verlos con la pata en el suelo antes de aceptar innovacion alguna.

Dijo como epílogo que la culpa la tenian los alpargateros (aludiendo á Juan Lanas) que habian acostumbrado á todo el mundo á andar calzado.

Juan Lanas que era director de una alpargatería por mayor, se creia con derecho á tener opinion entre el gremio zapateril.

Habiéndose preparado desde algunos dias para hablar, lo hizo así en tono enfático: yo rechazo la acusacion del Sr. Sarsafea dijo, pues los alpargateros solo hemos imitado á la fábrica del estado, que fiando demasiado ha facilitado el uso de los zapatos; yo que he leido todo lo que se ha escrito sobre el asunto, y citó á Newton á propósito de alpargatas; yo que soy hombre importante por mi dinero, aunque no aspiro á ser maestro como algunos pelagatos; (y miró al pobre oficial) desearia que me pusieran por una hora á la cabeza de la fábrica del estado para probarles lo que valgo.

Ahora vienen con que los zapatos necesitan contrafuerte, no señor, no hay tal necesidad; hagamos zapatos de papel con engrudo y se verá que por lo menos duran lo que una cuchara de pan.

Como era consiguiente todo viene de la candidez de Juan Lanas, que hablando ó escribiendo acaba siempre por no dar nada de provecho.

Resultaba pues, de las arengas pronunciadas que mejor era lo viejo que lo nuevo y que el que estuviera conforme podia consolarse no usando zapatos, remedio fácil de dar cuando el que lo receta se halla confortablemente calzado.

Parece sin embargo que la junta consejil de la ciudad no se conformó con aquellas opiniones q' en el fondo no eran opiniones, porque eran la negacion de toda idea.

Muchos consejales encontraban buena la invencion y creyeron que, no habiéndose presentado hasta entonces nada mas bien combinado y arreglado, su deber era aceptarlo quitándole algunos adornos para contemporizar con el gusto atrazado de algunos notables de la ciudad.

El viejo Sarsafea, que vió la buena disposicion de la asamblea hácia la obra nueva, metió violin en bolsa y salió calladito de la conferencia.

Pero Juan Lanas que no se conformaba con no haber hecho gran papel, salió gritando como un energúmeno y diciendo que todo era bulla de cuatro pobretes que se metian á camisa de once varas.

Es de advertir que el bueno de Juan Lanas, persona por otra parte muy honorable ha tenido tiempos en que sin el auxilio del crédito se hubiera visto verde.

Pero concluyamos nuestra historia.

Despues de la reunion, los vecinos formaron corrillos para comentar sus resultados.

Tres ó cuatro remendones eran los que mas se distinguian por sus vociferaciones.

El mas caracterizado de todos ellos, viejo en el oficio, pero que habia tenido siempre la manía de hacer zapatos de papel, con cuyo sistema hubiera dejado descalzo á todo el mundo incluso el mismo; proponia que se imprimieran muestras de los zapatos antiguos y se repartieran como pan bendito entre los vecinos.

Otro que al principio hubiese dicho que la invencion era exelente pero que era suya, salió con el un Domingo siete diciendo que no poniéndose calzado por un mes tendrán los que ahora usaron para despues.

Bien, dijeron todos, ese es poeta y zapatero.

Otro decia: á mi me gustan los zapatos del oficial pero sin contra-fuerte y sin zuela, por que, desde que hasta ahora hemos vivido descalzos con guardar las apariencias basta, economizando así el dinero que habiamos de gastar en darles solidez.

Y por fin, hasta el Gobernador metió su cuchara, empeñandose en que se usaran los zapatos que á él le hubieran hecho apesar de que, llamados los fabricantes por la junta Consejil, ellos hubieran declarado que sus zapatos no servian para nada.

En resúmen, en aquella buena ciudad habia gentes capaces de andar descalzos por no confesar que otros sabian hacerlo mejor que ellos.

En resúmen, queridos lectores esta historia puede ó no aplicarse á esta muy noble y muy leal ciudad de Santa María de la Trinidad de Buenos Aires, ó á otra cualquiera, pues como se dice vulgarmente, al que le caiga el sayo que se lo ponga.

A. B. C. D.

Situacion de Entre-Rios

Hoy hemos recibido noticias de esa provincia y segun ellas y tomando en cuenta el pronunciamiento de hombres importantes de ella, en contra de la vandálica invasion de Lopez Jordan, la situacion difícil y azarosa de esa rica provincia desaparecerá pronto; y la Paz y el sociego volverán á ser el patrimonio de ese noble pueblo.

Las últimas noticias nos dan al Coronel Campos al frente de las fuerzas de la Nacion y de la provincia, con un ejército de tres mil quinientos hombres Tiene, segun datos fidedignos, seiscientos hombres de infantería de línea, cuatro piezas de artillería, un regimiento de caballería de linea, compuesto de cuatrocientos y tantos hombres, y el resto de las fuerzas que lo acompañan son de la provincia.

El entusiasmo de las tropas á las órdenes de este gefe, es digno de una pronta y dicidida victoria.

Las fuerzas á las órdenes de los gefes que forman la division Concordia, siguen de cerca á las de los invasores Querencio y Venicio Gonzalez.

Lopez Jordan no tiene á su alrededor mas que una fuerza insignificante, como de cuatrocientos hombres; y huye en direccion á la Paz.

El caudillo Carmelo Campos, se encontraba en Las Raices, con mil hombres próximamente.

Se le habian reunido los sublevados de Gualeguay, reunia caballadas y cometia tropelías de todo género.

Leyva se encontraba sobre el Paraná como con trescientos hombres.

La conciencia de los que nos han trasmitido estos datos, es el que la situacion de Entre Rios debe y puede ser definida en pocos dias.

Segun la opinion autorizada de personas competentes la revolucion languidece, y no encuentra asidero á la provincia de Entre-Rios.

Así lo esperabamos y así la hemos considerado desde el primer momento.

Revista de los diarios de la tarde.

«El Nacional» encabeza sus editoriales con un artículo titulado «Ferro-Carril entre Buenos Aires y Montevideo» y dice con este motivo lo siguiente:

«Nuestros lectores conocen ya el gigantesco proyecto á cuya cabeza se ha puesto el Sr. D. Francisco B. Madero.»

El cólega agrega que el pensamiento es grandioso y la obra digna de meditacion.

En cuanto á las ideas que emite al respecto estamos de perfecto acuerdo.

Reproduce en seguida un corto artículo de «La Nacion» de ayer titulado «Revelaciones importantes» y concluye contestando en los siguientes términos:

«El fantasma evocado por el estimable cólega de la mañana ha desaparecido.

«Nosotros incitamos el patriotismo de "La Nacion" para que diera publicidad á las revelaciones que decia tener en su poder, porque el cólega, asumiendo el tono trájico, habló de grandes intereses de la patria comprometidos en esas revelaciones.

«Hoy que, segun vemos, todo no pasa de un simple acuse de recibo que no pudo hacerse por otro medio, tomamos nota de la declaracion del cólega y relegamos las palabras altisonantes con que ese *recibo* fué anunciado, al carácter que verdaderamente tienen —el de una simple broma de esas en que tanto se complace «La Nacion».

Y concluye publicando la conclusion de la série de artículos sobre la crisis, del Sr. A. Lamas.

*

«La Tribuna» trae un sensato y estenso artículo titulado «La Municipalidad y su déficit» que por falta de espacio no lo reproducimos.

Se ocupa en seguida de un libro traducido por el Coronel Mansilla insertando la dedicatoria y dando cuenta de haber aparecido la primera entrega de esta obra.

Publicamos a continuacion las palabras con que encabeza esa dedicatoria.

«Ha aparecido la primera entrega de esta obra importante, escrita por E. C. Seaman y traducida por D. Lucio V. Mansilla.

«La vulgarizacion de ese libro, será de alta importancia para el país.

«Como su mejor recomendacion, trascribimos las palabras con que el traductor lo dedica á los miembros del foro y de la prensa argentina, como el autor lo hizo al foro y á la prensa Norte-Americana».

No hacemos la revista de «La Union» porque apesar de ser bastante tarde aun no ha aparecido por nuestra imprenta.

El movimiento político y social en Rusia.

(Transcricion)

La idea continuó su camino, lo continuó perseveramente, Hertzen y Ogaret, desde el destierro, tocaban á rebato contra el viejo despotismo decadente, reo convicto y confeso de las desgracias de Rusia. Pero como el despotismo no puede existir sin suscitar conflictos, sobrevino la guerra de Polonia, que deslumbrada por la reciente emancipacion de Italia, quiso de nuevo demostrar su vida en su martirio. Los publicistas revolucionarios rusos doliéronse de las desgracias de Polonia, y demandaron para esta nacionalidad invencible la autonomía, el derecho. Los odios contra Polonia son verdaderamente en Rusia, ódios nacionales. Acuérdanse aun los rusos de aquellos tiempos en que eran esclavos de los polacos. Creen que la oposicion de los polacos á unificarse con ellos es fundamentalmente una infamia, una escandalosa traicion á la raza esclava. Llámanse á si mismos los demócratas de esta raza, y llaman á los polacos los aristócratas, los señores feudales. Por consecuencia, piensan que toda defensa de Polonia es una defensa del feudalismo militar y de la teocracia. Los republicanos desterrados en Lóndres y en Ginebra no podian participar de este sentido. El espíritu occidental los envolvia como la atmósfera, y para el espíritu occidental Polonia es un pueblo mártir, un pueblo tres veces descuartizado, un pueblo cuya indomable vitalidad asombra, y que tiene derecho á tomar cuerpo y sentarse entre las naciones europeas. Algunos de estos principios resplandecian vivamente en las obras, en los artículos de los republicanos rusos desiminados por Occidente. Rusia los maldijo. Así, el escritor nacional, cuyas cóleras tomaba la grandeza de las cóleras de todo un pueblo; cuyos escritos eran los escritos de toda una raza, capaz de despertar con su acerrada palabra en las huesas de los restos de los rusos esclavizados por Polonia, y capaz tambien de predicar una cruzada exterminadora contra los católicos á la manera de la cruzada católica contra las Albigenes, el escritor de esta fuerza, de este empuje, númen é inspiracion de la gaceta de Moscon, llamabase Kalkof, y presentaba á los ojos de sus lectores entusiasmados el ministerio de la raza esclava en el mundo: llevar su pura sangre, su espíritu luminoso, su personalidad libre, y su disciplina social á las razas occidentales necesitadas de una renovacion de su vida. Para este fin el César es como un gefe á caballo de una raza en armas; y Polonia un soldado de la vanguardia que se pasa á los enemigos, á los emperadores y á los papas de Occidente. Era necesario ó someter ó matar á ese soldado. Por eso Katkof, aplaudia las deportaciones á Siberia, los fusilamientos en las plazas de Varsovia, la violacion de las iglesias, los incendios de las selvas; y presentaba á Mourawief en Polonia, como un ángel exterminador, que cumplia apocalípticamente los mandatos del Eterno.

La desgraciada revolucion polonesa circuló las sienes del escritor paulavista con una aureola de gloria.

Pero el hervor de sus pasiones le llevó mas allá del alcance de sus pensamientos.

Katkof ha admirado mucho las instituciones británicas, y ha caido en el bizantinismo ruso.

Katkof se ha educado en Alemania y ha tenido por ódio á Occidente que odia tambien la patria de su espíritu.

Katkof posee una razon independiente, y la ha sometido á la ortodoxia griega.

Al representar el sentido de su raza, no lo ha purificado, lo ha seguido con ceguera incurable y lo ha cegado tambien con sus propias preocupaciones.

Coincidiendo con la guerra de Polonia, sobrevinieron los incendios de Rusia.

Las llamas brotaban por todas partes.

Desde los barrios populares de Petersburgo hasta las humildes chozas de campo humeaban, como si furias invisibles recorrieran con la tea en la mano todos los espacios de la nacion.

Al mismo tiempo que estos incendios desvastaban el suelo, inumerables manifiestos republicanos movian y alarmaban las conciencias.

Para que nada faltase, los estudiantes se amotinaban en la Universidad.

El partido republicano fué denunciado por Katkof como pertubador, como rebelde, como incendario.

El poeta Michailof enviado á Siveria y muerto allí; el periodista Telieraghewsky encerrado en una fortaleza; el desdichado Martianof, siervo que habia conseguido la emancipacion de su cuerpo, y que aspiraba á la emancipacion de su alma, encontrando en su nueva aspiracion toda suerte de males, dicen bien claramente que el despotismo, al sentirse criticado y hurgado, habia sentido tambien renacer en sí la furia, la implacable furia de César Nicolás.

A estas desgracias del partido revolucionario ruso sucedieron otras que escitaron aun más contra él y sus adeptos la antigua cólera moscovita.

Un dia se cometió un terrible atentado contra la persona del emperador.

El brazo de un siervo que apartara la pistola, salvó la vida de César.

La opinion pública imaginó que el regicida era un polaco.

Pero el regicida resultó ruso, y ruso revolucionario.

De aquí nuevo ensañamiento en la prensa contra la revolucion, y nuevas persecuciones contra los liberales.

La idea que verdaderamente se ha habierto paso hasta el poder, ha sido la idea de Mr. Milutine, la idea del César revolucionario, la idea del César demócrata, la idea del César combatiendo á la aristocracia y amparando á la peble como los Césares romanos.

Pero al partido revolucionario no le satisface y prosigue incansable, ya desde las sociedades secretas, ya desde las colunas de una prensa semi-libre, ya desde el destierro, la reivindicacion gloriosísima de la libertad, y la preparacion necesaria á la República.

¡Extraña Rucia! Bajo el dominio de una Iglesia intolerante las sectas mas discordantes pululan: unas que intepretan por sí mismas la Biblia á la manera protestante; otras q' aguardan como los judíos la venida de el Mesías libertador de su raza; muchas q' profesan, ya el principio del eterno reinado sobre la naturaleza en fuerzas iguales del bien y del mal, ya la práctica bárbara de la mutilacion á lo Orígenes; algunas que corren á los desiertos, y allí encienden hogueras donde abrasan voluntariamente los fanáticos innumerables que creen falseado el Nuevo Testamento, y perdido el Viejo, vivo aun Cristo y errante sobre la tierra, vivo aun Pedro III que encarna una de las manifestaciones del Verbo; y que vendrá pronto á redimir á la tierra; mientras otras sectas, para las cuales el espíritu humano todavía no ha sufrido ninguna de sus maravillosas transformaciones, hijas naturales de la edad Media, aplican el oído á la tierra, y aguardan silenciosas el momento supremo en que los cielos se desvanezcan como un vapor, y el planeta se disipe y se deshaga como un monton de cenizas entre las espadas centellantes de los ángeles exterminadores, y la cólera de Dios volcada como inmenso océano de hiel sobre todos los orbes.

Y si bajo una Iglesia intolerante las sectas pululan de esa suerte, bajo un cesarismo inmenso, que lleva en sus sienes, como corona de diamantes, los hielos del Polo, y en sus piés, como sandálias de esmeraldas, las ondas del Mediterráneo; que toca desde el frio mar blanco hasta el meridional mar Negro; que se enrosca á una porcion inmensa del planeta y penetra en el centro de los dos grandes continentes asiático y europeo: que cuenta bajo su cetro las razas mas várias, el germano que se gloría de su carácter europeo, y el mongol que conserva su carácter asiático; el japon del polo y el tártaro de la estepa; el griego que la raza mas ilustre en lo pasado y el esclavo que aspira á ser la raza mas ilustre en lo porvenir, bajo un cesarismo inmenso, armado de tantas fuerzas, defendido por tantos ejércitos, se reunen varios entusiastas apóstoles, oscuros, desarmados, hablando ó escribiendo desde el destierro, pero que hacen temblar á sus tiranos, por que tienen una fuerza incontrastable, la fuerza de una idea, cuya virtud ha de convertir mas tarde ó mas temprano esas legiones de raza siervas en una federacion, en una democracia, en una libre y humanitaria República.

EMILIO CASTELAR.

Esterior

Diario de la política europea.

París, 19 de Abril de 1873.

FRANCIA—El período electoral q' debe cerrarse en el departamento del Sena y otros el 27 del corriente acaba de abrirse en los demás en que se han fijado las elecciones para el 11 de Mayo.

En el Ródano el partido republicano no ha resuelto definitivamente cuales serán sus candidatos, pero trabaja activamente en presentar un personaje esencialmente parisiense para compensar la protesta de París á favor de Lyon elijiendo al ex-alcalde lionés Mr. Barodet.

Ninguna noticia importante del estranjero ha llegado hoy á París.

París, 20 de Abril de 1873.

FRANCIA—Cuando todo el mundo esperaba una sesion tempestuosa de los coaligados anti-republicanos que se llaman Comision Permanente de la Asamblea, ha sorprendido la sesion de ayer.

Apenas abierta, el presidente preguntó si algun diputado pedia la palabra, apresuróse con júbilo ministerial á pronunciar la sabida frase de «Se levanta la sesion.»

Este simulacro de sesion ha sorprendido á todo el mundo tras las noticias de interpelaciones tempestuosas.

Por lo demás los trabajos electorales adelantan sin cesar y la candidatura oficial por París, pierde todos los dias tanto cuanto gana la candidatura radical de Mr. de Barodet.

Los bonapartistas han hablado ya.

Todas las paredes de esta ciudad están llenas de proclamas tricolores con la candidatura de Mr. Marcus Allart, napoleónico hasta ultra-tumba.

La suscricion para enviar una junta obrera á la Esposicion Universal de Viena ha llegado ya á la considerable suma de 32 mil francos.

ESPAÑA—Las noticias españolas son poco interesantes.

Los telégramas oficiales de Madrid consignan el decrecimiento de la insurreccion carlista.

Los gefes de las bandas que infestan á Cataluña y las provincias vascas se circunscriben á destruir ferro-carriles, quemar estaciones é iglesias, romper telégrafos, fusilar autoridades, robar pasageros y asesinar ancianos, mujeres y niños, todo en nombre de Dios y de la Monarquía.

En Madrid la situacion siempre igual.

Los partidos monárquicos esparcen en los diarios toda clase de calumnias absurdas sobre el estado de anarquía de algunas ciudades y en particular Málaga y al mismo tiempo demuestran su patriotismo *conservador* recomendando la abstencion á todo trance en las próximas elecciones.

ALEMANIA—Las conferencias ministeriales para unificar el derecho y organizacion judiciales no han obtenido buen éxito.

Ni uno de los cinco ministro de los Estados principales de la confederacion alemana ha opinado como la Prusia.

Si bien es verdad que ya solo se trata de crear un solo Tribunal Superior de Casacion comun para toda la Alemania, el resultado negativo de la conferencia impedirá presentar al Parlamento, ley alguna sobre la materia.

Todo lo que la Prusia ha podido lograr es que á propuesta de Baviera, los confederados consientan en la creacion de una Cámara Suprema de justicia pero sin mas jurisdiccion que en los negocios relativos á la aplicacion del derecho creado por el Imperio y por lo mismo los Estados que poseen hoy tribunales de Casacion pueden conservar esta institucion para los negocios regidos por su legislacion propia interna.

Sin embargo de lo dicho no debe darse gran importancia al resultado negativo de la conferencia.

Todas la supercherias, oposiciones y dilaciones que puedan presentar los burócratas bábaros, sajones, wutemburgeses y otros no son capaces de detener la marcha de la política de Berlin, á menos que los demócratas alemanes no recojan el estandarte federal que cayó de las manos de la Dieta de Francfort.

París, 21 de Abril de 1873.

FRANCIA—El partido radical de los departamentos en que deben practicarse las elecciones ha lanzado ya por completo sus candidaturas, algunas de las cuales tienen incontestablemente asegurada la victoria, vista la division de sus competidores, y el desprestigio de no pocos partidos monárquicos.

Hé aquí los nombres de los candidatos en los 8 departamentos señalados para que el dia 27 envien sus representantes á la Asamblea.

Departamento del Sena—Barodet, Ex-alcalde de Lyon.

Id de Bouches-du Rhône Edouard Lockroy, consejero municipal de Paris.

Id de Gironde—Eugène Dupuy, Consejero general.

Id del Jura—Waldinir Gagneur, ex-diputado.

Id del Marme—Alphonse Picart, profesor.

Id del Morbihan—Beauvais, alcalde de Lorient.

Id de Corréze—Louis Latrade, Ex-prefecto.

Id del Niévre—Dr. Turiguy, consejero general.

París, 22 de Abril de 1873.

FRANCIA—La proximidad del gran dia de las elecciones va poniendo en movimiento á todos los comités electorales y cada dia van surgiendo nuevos candidatos.

Los hombres que se llaman hoy gentes de órden se han reunido en la sala Herz para tomar un acuerdo en vista del candidato Barodet que proponen los radicales, y del candidato oficial Remusat que presentan el gobierno republicano de Mr. Thiers y el partido orleanista.

En esta reunion se ha celebrado una alianza ofensiva y defensiva entre lejitimistas y bonapartistas y acto continuo se ha nombrado una comision con mandato de elejir un candidato. En seguida de saberse los nombres han comenzado á llover las dimisiones. El primer renunciante ha sido el Director del *Paris journal* el segundo M. de Beuque, secretario del Banco de Francia, el tercero Raul Duval, y se esperan las dimisiones de MM. Devinck, Binder y otros. La comision nombrada ha propuesto como candidato al coronel Stoffel, cuyo nombre decora ya en profusion de carteles las calles y plazas de Paris.

Por otra parte, la camarilla esplotadora del ex-príncipe Bonaparte, presenta á Mr. Marcus Allart, lo cual viene á fijar la cuestion electoral de Paris en los siguientes nombres que por el órden de su probabilidad de éxito son como siguen.

1.° *D. Barodet*—Ex- alcalde de Lyon, al cual votarán mas de 110 000 ciudadanos partidarios de la república sin mistificaciones y de la disolucion de la Asamblea.

2.° *Mr. de Remusat*—Ministro de Negocios Estrangeros y candidato oficial, al cual votarán los *republicanos* de Mr. Thiers ó sea todos los orleanistas descubiertos ó encubiertos con manto de republicanismo.

3.° *Mr. Stoffel*—Coronel del último imperio á quien votarán los clericales, absolutistas y bonapartistas.

4.° *Marcus Allart*—Camarillero de D. Gerónimo Bonaparte y escritor adocenado de monomanías napoleónicas, al cual votarán algunas docenas de amigos del ex-Príncipe.

ESPAÑA—Han producido grande impresion las siguientes noticias llegadas hoy por el correo y que trascribo de uno de los mejores diarios de Cataluña.

«La destruccion de las facciones de Savalls es un hecho innegable y auténtico que ha tenido lugar entre San Lorens del Piteus y Barga.

Cogidos los carlistas entre cuatro columnas, buscaron su salvacion arrojándose al rio, donde perecieron un sin número. Ocho horas de continuo cañoneo hubo, durante las cuales los carlistas fueron perseguidos y acosados en todas direcciones, arrojando las armas y todos los pertrechos de guerra que llevaban.

La tropa ha capturado seiscientos prisioneros, ignorando si entre ellos está el cabecilla Savalls, pero en caso de no estárlo habrá huido con un grupo de seis ú ocho hombres. Ademas de haber rescatado los prisioneros de Barga, han recuperado tambien las armas y demás objetos de guerra de que se habian apoderado.

Estas noticias que nos las facilita el diputado Guilleumas que llegó anoche de Manresa con el batallon de Navarra y alguna fuerza de voluntarios, las ha sabido en dicha ciudad no por conducto oficial; y si bien se ignora el número de muertos y heridos, es indudable que ha de ser de gran consideracion.»

«Aunque por el mismo conducto que las noticias anteriores nos vienen las que publicamos á continuacion, sin embargo debe acogerse con reserva, ya que dicho diputado Guilleumas y un teniente de Navarra, cuyo nombre sentimos ignorar, las saben por conducto de algunos arrieros. Segun dicha relacion, pues, las facciones reunidas de Minet y Nasratat en número de 1,200 hombres aguardaban en una emboscada á una columna que les iba al alcance, por haber espedido al efecto un parte falso que cayó en poder de la tropa.

La columna les atacó por donde indicaba el parte, en combinacion con otra que inesperadamente los atacó por retaguardia cogiéndolos entre dos fuegos y causándoles tal pánico que la dispersion fué general. Esta nueva derrota, cuyos pormenores se ignoran al escribir estas líneas, ha tenido lugar en la Llacúna.

Tales son las importantísimas noticias que hemos adquirido á última hora.»

París, 23 de Abril de 1873.

En Francia, en Inglaterra, en Bélgica y en otras naciones, se está realizando una conspiracion reaccionaria de las mas enérgicas.

En la mayor parte de los paises europeos occidentales, la solidaridad que existe entre la reaccion interna y la propaganda legitimista esterna se acentúa cada dia mas.

En Inglaterra, el comité carlista de Lóndres, se propone abrir un empréstito, para facilitar á las bandas de Tristany, y Saballs armas y municiones. Parece ademas que los carlistas ingleses tratan de comprar un buque de vapor para asegurar las comunicaciones con sus correligionarios españoles. Apesar de la indignacion que estos hechos levantan en las filas del partido liberal, el gobierno británico nada hace para impedir esa intervencion ilegal en los asuntos de una nacion amiga.

El gobierno belga no se muestra menos tolerante para la propaganda carlista. El *Correo de Bruselas* acaba de abrir una nueva suscricion igual á la de su cólega ultramontano de Lóndres la *Gaceta de Westminster*. Es la solemne afirmacion del cosmopolitismo reaccionario toda vez que, á los ojos de los ultramontanos belgas, franceses, ingleses y aun italianos, la insurreccion carlista no es sinó el preludio de la gran guerra social y relijiosa que no tardará en estallar en todos los puntos de Europa. Ya se recordará que el santo y seña para el levantamiento carlista partió de Ginebra en donde reside el duque de Madrid y sus principales consejeros.

El consejo federal helvético ha creido que la neutralidad Suiza no daba derecho á los pretendientes estranjeros á conspirar en su territorio y ha invitado en consecuencia al Gobierno de Ginebra para perseguir á los culpables. Con este motivo se ha abierto una informacion que ha producido la conclusion de los alistamientos ilícitos prohibidos por la ley federal de 30 de Julio de 1859. Por lo demas, todos los personajes complicados en el asunto y reclamados por el gobierno de Berna han abandonado el canton de Ginebra, residiendo en Francia en los departamentos limítrofes de la insurreccion.

París, 24 de Abril de 1873.

ALEMANIA—Sean cuales fueran los resultados ulteriores de la política eclesiástica de M. Bismark, es lo cierto que hasta ahora todos sus esfuerzos para germanizar y protestantizar á los habitantes de la Polonia no han conseguido mas q' hacerlos católicos y mas polacos.

Es sabido que para apresurar la germanizacion de la juventud ordenóse que en las escuelas se verificase en aleman la enseñanza religiosa, pero sabimos ahora con que el arzobispo por su parte ordenó á los profesores clericales que enseñasen en lengua polaca.

En consecuencia el gobierno ha intimado á los profesores si creen deber obedecerle á él ó al arzobispo.

Muchos de ellos han rehusado acatar la autoridad civil, por lo cual han sido destituidos y sustituidos por profesores laicos; pero estas medidas de rigor no producen efecto entre los polacos y el arzobispo por su parte se las tiene tiesas al mismo gobierno, escomulgando á los nuevos profesores.

Lo mas curioso es que la persecucion judicial iniciada contra el prelado ha sido de repente abandonada.

La política de Berlin es demasiado tenaz para que este pueda considerarse como un triunfo definitivo; pero es lo cierto que mientras tanto el espíritu nacionalista se fortalece y prepara.

ITALIA—La salud del Papa que en estos dias habia inspirado sérios cuidados, comienza á restablecerse de una manera notable.

Ha dejado ya su habitacion y ha recibido en audiencia privada al Ministro de Portugal.

Una corbeta rusa ha salido de Nápoles con direccion á Ragusa, para recibir allí al príncipe de Montenegro que pasará á Sorrento á visitar á la emperatriz de Rusia.

París, 25 de Abril de 1873.

FRANCIA—La notable suscricion iniciada por el *Corsaire* para enviar á la exposicion universal de Viena á una comision de obreros en virtud de la negativa dada por la Asamblea Nacional, asciende hoy á la suma considerable de 35,918 francos 75 cts, cifra bastante elocuente para demostrar la protesta de la opinion pública contra el cuerpo *lijiferador* de la mansion de Luis XIV y de la política del decrépito Mr. Thiers.

Esta protesta se acentúa mas y mas si se considera el favor creciente que merece cada dia la candidatura Barodet que tiene ya hoy el triunfo seguro, puesto que por los datos que se publican cotidianamente se sabe que se apoyará en el sufragio de mas de 120,000 electores.

El número de estos inscritos en las listas del departamento del Sena, es de 458,000.

Ahora bien, el candidato elegido, segun previene la ley Savary, debe reunir por lo menos la cuarta parte de los sufragios ó sea 114,500 votos. En el segundo escrutinio basta la mayoría relativa.

Precisamente por este triunfo casi seguro es que se van echando mano de todos los muchos recursos para que triunfe la candidatura oficial, como en los buenos tiempos del Imperio.

En las oficinas del Estado el personal y el material no se ocupan de otra cosa que en los trabajos electorales á favor del ministro Remusat.

Todos estos manejos y esta agitacion electoral son los que absorben hoy la actividad política de Francia.

ESPAÑA—En la proximidad del período electoral para la constituyente, los conservadores y los traidores de la República han tratado de dar un golpe de mano contra la tranquilidad y el órden.

Hé aquí lo que dicen literalmente los telégramas llegados hoy á Paris.

Madrid, 23 de Abril—La Comision permanente de la Asamblea se á reunido á las 2.

Hay muchedumbre al rededor del palacio de las Córtes.

La guardia nacional ocupa todos los puntos estratégicos y el órden no ha sido turbado hasta ahora.

Madrid 24 de Abril—Los batallones de la antigua guardia nacional se reunieron en la plaza de toros y otros puntos sin saber quien los convocó.

Algunos oficiales y generales fuera de servicio se unieron á ellos en actitud amenazadora.

Al saberlo los batallones de Voluntarios de la República, las fuerzas del ejército y la poblacion toda, acudieron á intimarles la rendicion.

Reconocida por los rebeldes su impotencia, abandonaron todas sus armas de las cuales se apoderaron las fuerzas del Gobierno.

Hay grande entusiasmo por la República y mucha reprobacion por los partidos conservadores q' turban el órden público.

Madrid, 24 de Abril á las 11 de la mañana—Anoche los ministros Salmeron y Sorní fueron á pedir á la Comision Permanente de la Asamblea que se disolviera voluntariamente si no queria verse disuelta por el pueblo.

Madrid, 24 de Abril á media noche—El Consejo de ministros ha resuelto la disolucion de la Comision de la Asamblea por considerarla nociva al órden público.

Madrid, 25 de Abril á las 2 de la madrugada Los voluntarios de la República, irritados por la obstinada presencia de algunos miembros de la Comision Permanente, circundan el Congreso y tratan de penetrar en la sala de sesiones, pero algunos de los ministros les contienen y restablecen el órden.

Madrid, 25 de Abril por la mañana—La artillería republicana acaba de entrar en sus cuarteles.

El nuevo ayuntamiento de Madrid será constituido hoy.

La minoría republicana de la Asamblea ha dado un manifiesto exigiendo al Gobierno energía y el castigo de las intrigas y conspiraciones del dia de ayer.

El decreto disolviendo la Comision de la Asamblea está concebido en esta forma.

«Considerando que la Comision permanente de la Asamblea ha venido ha ser por su conducta un elemento de tumultos y desórdenes, considerando que ha contribuido á provocar el conflicto del dia de ayer por medio de sus injustificables pretensiones, aparte de la participacion del algunos de sus mismos miembros, etc. etc., declara disuelta la Comision Permanente de la Asamblea Nacional.

El Gobierno dará cuenta de este decreto á las Córtes Constituyentes.

Luis Ricardo Fors.

Noticias de Europa

El paquete inglés de la línea del Pacífico «Aconcagua», entrado el sábado á la tarde, trajo noticias de Europa, con fechas hasta el 6 del corriente en Lisboa.

No habiendo tocado en Rio Janeiro, no obtuvimos nuestros diarios, pero el *Telégrafo Marítimo* recibió un número del *Jornal de Comercio de Lisboa*, y á él pertenecen las siguientes noticias:

—El gobierno francés negoció la evacuacion de Verdum, un mes antes de que fuera estipulado el tratado de 8 de Marzo último.

La convencion adicional, está concebida en estos términos:

1. Evacuacion de Verdum y de su territorio militar, un mes antes de que sea estipulado.
2. Pago anticipado de los últimos doscientos cincuenta millones.
3. Indemnizacion suplementaria para recompensar las pérdidas que resulten de esta evacuacion precipitada.

Los términos de esta convencion serán segun se afirma, muy brevemente sometidos á la aprobacion de la comision permanente de la Asamblea.

Despues de la ratificacion de este tratado adicional, el conde de Arnim será sostituido de su cargo de embajador de Alemania en Paris, por el general Manteuffel.

Los diarios republicanos de Paris, aconsejan á Mr. Thiers que haga dimitir á los dos ministros que lo comprometen con el partido de la república; estos ministros son: el de Justicia Mr. Dufaure, y el del Interior Mr. Goulard.

La «Independencia Belga», en una correspondencia, refiere que Mr. Tiers dijo no estar resuelto á retirarse de la izquierda.

Que en esta eleccion la monarquía, y solo ella, fue la derrotada; y que era digno de todo elogio el tacto y el espíritu público, y la dignidad con que la izquierda republicana se habia conducido.

—París 29 de Abril—Triunfo Barodet!!!

Hacia 15 dias que en las paredes esteriores de los edificios aparecian estensos carteles de colores, conteniendo los nombres de los principales candidatos Remusat y Barodet, las profesiones de fé, y los avisos electorales, los diarios discutian los merecimientos y defectos de estos dos hombres públicos.

La prensa ministerial hizo, durante los últimos dias, heróicos esfuerzos para robustecer la candidatura Remusat; estaba, pues, escrito que la leccion debia ser dada, y la Francia probaria á la Europa entera y á los forjadores de monarquías, que ella era *esencialmente republicana*.

Estaba lluvioso y sombrío el dia de la eleccion, lo que hacia decir á los chuscos que Remusat lloraba su derrota, y así fué.

Hé aquí el resultado del escrutinio.

Barodet, 180 146 votos.

Remusat, 135 407 id.

Stoffel, 27,088 id.

La candidatura oficial tuvo el resultado que se creía.

Paris, esta vez, no votó con las listas aconsejadas por el Gobierno.

El nombramiento de Remusat traía en sí un sentido equívoco, que algunos electores traducian por: *Integridad del sufragio universal* y otros por *Ley del 3 de Mayo*.

La eleccion de Barodet tenia apénas una significacion.

Protesta contra las concesiones del Gobierno á los monárquicos y contra la destitucion de los funcionarios republicanos.

Querer que los 43 departamentos, que hace dos años están bajo el yugo de la espada, se vean de una vez libres.

Querer en fin, que se tenga compasion de los hijos y de las esposas de los condenados, de todos esos inocentes que comparten la sentencia con sus padres ó con sus maridos.

—Comenzaron los trabajos para la apertura de un túnel, para transitar á pié por debajo de las Tullerías.

Van tambien á comenzar las obras de reedificacion del Hotel de Ville.

—En la semana próxima tendrá lugar la entrega de 150 millones de francos al gobierno prusiano á cuenta de la indemnizacion de guerra.

—El «Times» publica un despacho de Paris donde se refiere que Mr. Thiers se espresó así acerca del éxito del escrutinio:

«Estoy lejos de alegrarme con el éxito de la eleccion; pero siempre habia previsto como difícil que en una ciudad como Paris, fuese electo un miembro del gobierno; sin embargo estoy tranquilo del voto de ayer y no me forzará á recurrir á la política estrema.

He de conservar el ministerio actual y el gobierno trabajará en las leyes constitucionales que van á ser presentadas tan luego que ella recomience sus nuevas tareas.

Estos proyectos han de ser liberales conservadores.

Estoy profundamente convencido de que la Francia no elegirá una mayoria radical.

De los ocho electos, en los departamentos, cuatro apenas son radicales, pero hay centro de poblacion inaccesibles á la influencia de la razon.»

—En Prusia la Cámara de los señores aprobó las leyes que someten á la Iglesia al dominio del Estado.

El presidente del consejo, declaró allí que e las leyes tenian por objeto el dar al Estado la necesaria proteccion contra las usurpaciones de la Iglesia católica, sin que por esto se cercenasen los lejítimos derechos de la Iglesia.

El parlamento aleman adoptó el artículo de ley monetaria por el cual se crea una moneda subsidiaria de nikel ó cobre.

Tambien empezó á discutir el proyecto de ley para hacer obligatorio en todas las poblaciones del imperio el casamiento civil, que al presente solo lo era en algunas de las poblaciones que constituian la confederacion.

—Mr. Gladstone recibió una diputacion la cual era encargada de pedir la abolicion del impuesto sobre los rendimientos: (income tax) el ministro dijo francamente, que era escusado pedir semejante abolicion.

—El *Times* y el resto de la prensa inglesa, que es la mas severa y mejor informada de la Europa, hablan de los sucesos que tuvieron lugar en Madrid el 23 de Abril, dá este juicio:

«Un poder hóstil resistió al Gobierno, embarazando su accion, cuestionando sin motivo, rebajando su reputacion, exagerando sus faltas, elogiando á sus enemigos, y desanimando á sus amigos.

El Gobierno tenia que derribar ese poder ó sucumbir; eligió el camino mas estraviado, y con el auxilio de la capital triunfó.

Ahora veremos hasta que punto la escitacion del Gobierno y la falta de energía y decision que demostró mas de una vez, eran debidas al poder fiscalizador de una asamblea secretamente hóstil.

El ministerio está ya libre y tiene en sus manos el pleno poder de la revolucion. ¿Cómo usará de él? Un país agotado por la guerra civil y una anarquía general, con un ejército desorganizado y un déficit en perspectiva de 20 millones de lbs. ests., precisa de un gobierno fuerte y de cuanta fuerza pueda manifestar el ministerio, y sin ser tirano; esperamos que así procederá.

Como se vé, *El Times* halla lógica y hasta conveniente la conducta del gobierno español. Y la autoridad de este diario es acatada por todos.

Como las elecciones están próximas, M. Gladstone resolvió disminuir las contribuciones, con el objeto de popularizarse en las asambleas electorales.

—El 1.° de Octubre, el gobierno habrá de pagar á los Estados-Unidos *tres millones doscientas mil libras* por la indemnizacion del *Alabama*. Aunque la totalidad se entregase en numerario, aun quedaria en las cajas del tesoro un excedente disponible de 1 546,000 mil libras esterlinas. Pero Mr. Lowe dará solamente la mitad en efectivo y la otra mitad en bonos del tesoro.

—El Ministro de Hacienda Mr. Lowe, aconseja en primer lugar, la reduccion de la mitad de los derechos sobre el azúcar; lo cual disminuirá las entradas del gobierno en 1.431,000 libras esterlinas. Por lo tanto la reduccion no será inmediata. Para el azúcar de inferior calidad, principiará á regir desde el 8 de Mayo y para la refinada el 28 del mismo mes.

El impuesto sobre los servicios de hotel queda anulado, segun la promesa que el ministro hizo hace ya algunos meses. Finalmente se cercena la cuarta parte del impuesto sobre arrendamientos, esto es, se reduce de 3 á 4 peniques por libra esterlina.

Estas dos reducciones dan á los contribuyentes un beneficio de 1.425,000 £.

El impuesto sobre arrendamiento dice el *Times*, que tantos clamores suscitó, cuya autorizacion y cobro se hicieron en estremo vejatorios, queda ahora menos gravoso de lo que ha sido desde su introduccion por Sir Roper Peel. Desde 1860 hasta 1873 se han operado reducciones de impuestos de valor de 9.166,000. El impuesto de 4 peniques por libra, de alquileres, representa apenas la sexagésima parte de la renta de los contribuyentes.

Limitado á 3, representa la octagésima parte. Cuando se observa, que á escepcion de los impuestos locales, la contribucion sobre arrendamientos es la mayor contribucion directa de Inglaterra, no hay motivos para suponer que los contribuyentes quedan altamente gravados. Al contrario están hoy mas favorecidos que los de muchas naciones.

La deuda británica es enorme. No debe olvidarse todavía que en 1815 era de 900 millones de libras esterlinas y que ahora está reducida á 785.800,000 libras esterlinas.

La cuestion social que tanto ha preocupado á las distintas clases de la nacion y al gobierno mismo, ha depuesto ya la actitud alarmante que asumió al principio, dejando en pós de sí perjuicios de gran consideracion.

Las huelgas no aprovecharon á persona alguna, apesar de que fueron atendidas las reclamaciones de los asalariados. Lo que si ocasionaron fué la disminucion de la produccion en detrimento del público, causando inútiles embargos á los propietarios de las minas, pues los operarios se habituaron á vivir en la ociosidad.

Algunos especuladores se aprovecharon de la oportunidad para realizar grandes fortunas, pero casi la totalidad de la nacion ha pagado muy caro el bienestar inactivo de que los mineros han disfrutado durante dos años. Todos los inspectores de minas están acordes en declarar que el alto precio del carbon, produjo la disminucion correspondiente de la produccion. Mr. Wynne, inspector de minas en los distritos de North Staffordshire, Shropshire y Cheshire, dió sobre el asunto tales informes que no dejan la menor duda sobre el modo como los operarios entienden la emancipacion económica.

En 1868 el número de operarios empleados en las minas de los referidos distritos era de 20 000, y la produccion anual de 6.000,000 de toneladas, esto es, de 300 toneladas por individuo.

Durante los tres años siguientes, el número de operarios aumentó regularmente y la produccion no demostró decrecimiento sensible.

En 1871, el precio del carbon subió repentinamente y los propietarios de las minas hicieron muchos esfuerzos para que continuase el consumo.

En ese año el número de operarios fué de 27,000 y todavía la produccion no escedió de 6,200,000 toneladas, es decir que la produccion media por individuo descendió de 300 á 228 toneladas.

Estos guarismos son concluyentes.

Es evidente que en lugar de trabajar como antes, seis dias por semana, los operarios solo vieron en la elevacion del salario, un medio de aumentar sus pasatiempos.

M. Southern, inspector de los distritos del Norte, hace igual declaracion.

En 1867 el número de 26,521 mineros, sacaron casi tanto carbon como 39,000 operarios que trabajaron en 1872.

Hace algunos años que el producto total de los distritos del Norte se elevaron á 11,000,000 de toneladas de carbon, esto es, de 447 por cada individuo.

Hoy es de 13,000, es decir, de 333 por cada individuo.

La tendencia de contentarse con una ganancia moderada, adquirirla con menos trabajo, no es animadora para los filántropos, empeñados en elevar el nivel moral y material de la clase operaria, creyendo que esto no importa una revolucion. Hombres cuya ambicion se limita á pasar algunas horas mas en la tranquilidad del Estado.

El regreso de los operarios del país de Galles á las minas de carbon, comprueba una vez mas todavía los funestos resultados del abandono del trabajo.

Las miserias que sufrieron tanto ellos como sus familias, no serán jamás compensadas.

Casi todos se hallaban empeñados por largo tiempo, teniendo que emplear gran parte de sus jornales para reembolsar á los que les prestaron dinero durante el hambre.

—En Madrid se estaban efectuando algunas prisiones de personas sospechosas.

Fué preso el general Hoy, y el pueblo quiso maltratarlo.

Despues fué puesto en libertad y tan luego como se vió libre, marchó para el estrangero.

Sagasta y el duque de la Torre están ya en Francia.

Respecto á la solucion de la crísis, algunos diarios aseguran que Acosta quedaria con la cartera de la Guerra, otros que nó, y á lo daban sustituido por el general Nouvilas, y otros diarios afirman tambien que este general no aceptaba la cartera, dando por escusa que estaba combatiendo contra los carlistas; parece que Nouvilas respondió testualmente al gobierno que *estando en vísperas de dar un golpe decisivo, no creia oportuno abandonar ahora el mando del ejército del Norte.*

Para el dia 5 se anunciaba otra manifestacion, presidida por el general Contreras, para pedir la inmediata proclamacion de la república federal.

La entrada de una guerrilla carlista en Fraga (Cataluña), donde quemaron el registro civil, y el ataque repelido victoriosamente de un grupo carlista de 20 á 30 hombres á la estacion de Fafella Navarra), es lo único que trae el diario oficial en seccion de despachos telegráficos, acerca del movimiento carlista, confirmado en las *noticias del interior* la salida de Pamplona del general en jefe del ejército del Norte, á fin de continuar las operaciones.

Por las noticias de los demás periódicos, vemos que en las provincias vascongadas se cree una farsa la dispercion de los carlistas, en Cataluña se tiene como artículo de fé la terminacion de la guerra. En esta última parte, la noticia es confirmada por la *Crónica de Cataluña*, que habla del completo fraccionamiento ó dispersion de los carlista, ante la persecucion de las columnas combinadas que lo acosaban desde el desastre de Puigcerdá.

Se cree generalmente que ya es llegada la hora de la batida general. Entre tanto, los diarios nada agregan respecto á la anunciada órden para q' los carlistas depongan las armas.

—La minoría republicana de la ex-Asamblea española, dirijió al gobierno una nota que *La Igualdad* publica, en la cual manifiesta sus deseos, sus intenciones y sus propósitos, en las actuales circunstancias.

Los signatarios de ese documento, despues de aplaudir el acto de disolucion de la Comision Permanente, y de haber suya la responsabilidad de ella, como tambien pedir que se castigue á todos los que en los últimos acontecimientos incurrieron en delitos, se ponen al lado del gobierno contra los ambiciosos y los impacientes que invaden osadamente lo que toca á los demás poderes públicos.

«Guente el gobierno, para esta noble empresa, con nuestro apoyo agregan, la nacion debe decidir libremente de sus destinos, por los procedimientos tranquilos y ordenados que el derecho determina, y nadie sin manifiesta usurpacion, y sin renegar de los gloriosos antecedentes de la democracia republicana puede criticar lo que apoyo que la fuerza pública preste á la ley, para imprimirle el sello de la soberania nacional. Federales somos todos los que componemos la minoría republicana del Congreso, hemos consagrado nuestra vida y hemos de consagrar, con devocion verdaderamente religiosa, la que nos resta, al *triunfo* y desenvolvimiento de esta forma de gobierno, única buena y apta para conservar íntegra la libertad del individuo y la de todos los organismos que deben desenvolverse dentro de la vida del Estado; pero faltaríamos á nuestros principios, desconoceríamos el derecho de los demás, y cometeríamos una verdadera usurpacion, si para el triunfo y establecimiento de nuestra ideal, quisiémos investir al gobierno de atribuciones que por no competirle y por ser propia de otros poderes solo podria ejercelas con desdoro para nuestra causa y para inferir un afrenta al derecho superior de la nacion española.

Estamos seguros que el gobierno cumplirá con este deber con la misma fortaleza con que ha cumplido hasta ahora todos los de su cargo. Para, unos y para otros individuos para los que temen como para los q'esperan que la ley impere, porque aquel donde la arbitrariedad tuvo siempre su asiento, y donde los partidos políticos dominante han hecho de la paz materia propia para satisfacer sus apetitos y sus intereses la mayor y mas pura gloria que puede alcanzar la naciente república, es que, durante ella, ni los poderosos por su influencia, ni los humildes por su número, escapen la accion severa de la justicia, cuando con sus actos desconocen el respeto á los demas y á la santidad de las leyes.

—Segun *El Imparcial* parece ser que en algunas Legaciones fueron recibidas cartas amenazadoras, en las que se intimaba á los Representantes estranjeros á reconocer oficialmente la nueva situacion política de España.

La *Igualdad* entiende que este hecho en cuestion, será una de tantas mezquinas falsedades con que se trata de alarmar al público.

—Traen los diarios españoles la proclama del general Pierrad al ejército de la República.

Uno de los últimos párrafos de esta proclama dice

«Si yo soy como político, republicano federal, tambien lo soy como militar, porque esa forma de gobierno vuelve á los hombres libres é independientes, dá igual autonomía á las provincias y á la Nacion; descentraliza todo, dan lo vida propia á esta forma de gobierno que es una resurreccion de la humanidad para las leyes civiles, y tambien lo es para los militares por que cambia al ciudadano

en libre y digno, y porque descentraliza el ejército de los poderes y del comando de la administracion.

Despachos telegráficos

Los siguientes, traducimos de los diarios portugueses de última fecha.

Madrid, 29 de Abril á las 8 de la noche.

El ministro de Hacienda decretó que las obligaciones sobre el tesoro, vencidas hasta fin de mayo, sean pagas una tercera parte en especie, y dos tercios en nuevas obligaciones á un mes de vencimiento, con un interes anual de 12 p% y conservando el portador las garantías que posee actualmente.

Madrid, 1.° de Mayo.

La *Gaceta* publica un decreto aceptando la dimision del General Acosta.

Pierrad ha sido nombrado secretario de Nouvilas en el Ministerio de la Guerra.

Pierrad partirá interinamente á hacerse cargo del ejército del Norte.

Ginebra, Mayo 2.

El consejo federal hizo prender á un gentilhombre de la cámara del titulado rey Cárlos VII acusado de hacer alistamientos para los carlistas.

Los agentes de policía capturaron una pequeña pieza de artillería que iba á ser mandada á España por el camino de hierro. Las autoridades judiciales están tomando declaraciones á los carlistas refugiados en Ginebra.

Madrid, Mayo, 2 á las 7 1|2 tarde.

Los alistamientos para los batallones republicanos continúan verificándose con gran actividad.

La tranquilidad reina en Madrid y en provincias.

Avalúase en ocho millones las notas falsas de 4000 reales del Banco de España que estan en circulacion.

Muchas personas fueron presas hoy, en ocasion de presentar las notas falsas para cambiarlas.

Idem 2 de Mayo á las 7 y 35 m. tarde.

La fiesta cívica fué hoy celebrada con gran solemnidad, asistiendo los ministros, autoridades civiles y militares, ejército y voluntarios.

Hay tranquilidad.

La Bolsa cerróse á causa de la fiesta del dia.

El ministro de hacienda pidió su dimision a consecuencia del voto de la cámara aprobando las obligaciones del arsenal de Tarente; la propuesta fué combatida por el gabinete italiano.

Lóndres, 5 de Mayo.

El general Ceballos salió de la Habana para España.

Los prisioneros carlistas en Puerto Oratorio se revolucionaron; restablecióse el órden despues que fueron muertos algunos gefes y heridos otros.

Madrid, 3 de Mayo.

La *Gaceta* publica una circular del gobierno á los electores. Dice que la Asamblea hizo la ley para la convocacion irrevocable de las constituyentes, y por esta razon, el gobierno procederá enérgicamente contra todos aquellos que quieran demorar el que la nacion manifieste su voluntad.

Dice ademas que [illegible] la misma energía contra los que quisieran perturbar las elecciones, que contra los que se negasen á reconocer su resultado.

La *Gaceta* tambien publica un decreto completando la ley civil, y una circular del ministro interino de la guerra al ejército.

Idem, 4 de Mayo.

Olio y Dorregaray se van encaminando en combinacion para la Rioja.

Nouvilas llegó á Madrid.

El general Caballero de Rodas que huia de Madrid en un tren de mercancías de la línea del Norte, fué preso por los voluntarios de Torrelones.

Los republicanos intransigentes convocan para un *meeting* que se celebrará mañana, á fin de pedir la proclamacion inmediata de la república federal.

El general Acosta se ha decidido á retirarse de la vida política.

Roma, 4 de Mayo.

Continúa la crisis ministerial. Se cree que el gabinete actual se conserve hasta la terminacion de la ley sobre las corporaciones religiosas.

Madrid, 5 de Mayo

La *Gaceta* publica un decreto nombrando al general Nouvilas, ministro de la guerra, en vez de regresar á Navarra como se habia anunciado ayer.

Paris, 5 Mayo.

La sesion de la Comision permanente no ha tenido ningun interés. Los conservadores guardan silencio hasta la próxima reunion de la Asamblea.

Madrid, 5 de Mayo á las 11 de la m.

La *Gaceta* publica la órden del dia por el general Nouvilas, en la cual dice que la República no decidirá nunca de la suerte del ejército por sorpresa.

El ministerio someterá á las Constituyentes las grandes reformas que proyecta.

La Nacion proclamó la república y las Constituyentes la organizarán.

Los soldados deben seguir al gefe con subordinacion y celo, y terminar cuanto antes la ya agonizante insurreccion y en seguida asegurar el órden.

Id 5 de Mayo, a las 6 de la tarde.

La *Gaceta* publica un mensage de las Corporaciones de Canarias, esponiendo su fidelidad á España y negando la existencia de un partido separatista.

El proyecto de Nouvilas de regresar á las provincias del Norte fué abandonado á causa del decrecimiento de los partidas carlistas.

Varias noticias

Petroleros y aiuda mais.

En Canelones (República Oriental) ha tenido lugar hace pocos dias un hecho digno de los petroleros de Paris, y del cual nos informa un vecino de ese pueblo.

No se sabe quien agujereó una de las puertas del Hotel Español, vertiendo en el piso kerosene é incendiándolo en seguida. Debido a uno de los pasageros se notó el fuego, que felizmente fué apagado á tiempo.

Pocos dias despues, habiéndoseles frustrado el plan, asaltaron dicha casa, habiendo mediado tiros y puñaladas.

Lo mas curioso es, que una barrena que encontraron en la casa se reconoció de quien era, que un herido de los asaltantes, no se sabe quien es, que la policía está á la media cuadra, que á nadie se ha prendido y que segun se murmura, parece que ninguna medida ha tomado hasta ahora la autoridad.

Varias noticias.

La administracion general de correos ha producido durante el mes de Abril pasado pesos 7474. 20 cts.

—Procedente del Departamento de Minas, llegó ayer el coronel don Manuel Carabajal.

—Esta semana principiarán á colocarse los alambres del Telégrafo de la sociedad Platino-Brasilera, que debe unir esta capital a la ciudad del Salto.

Adelante!

—La Gefatura Política ha dispuesto, quede sin efecto la medida que obligaba á los que cambiaban de domicilio á munirse de una papeleta.

—El magnífico vapor de la línea del Pacífico *Aconcagua*, cuyas noticias de Europa publicamos en otro lugar, hizo su viage de Lisboa á este puerto en 17 dias menos algunas horas.

—El conocido corresponsal bonaerense *Mefistófeles*, cuyo verdadero nombre es Baltasar Moreno, debe ser nombrado en Buenos Aires Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

Buque peruano.

Llegó el 26 á Montevideo procedente de Lóndres á donde fué con el objeto de renovar sus fondos y arboladura, la corbeta acorazada *Union*.

Este magnífico buque que visitó anteriormente nuestra aguas, viene al mando del distinguido comandante Portal y su tripulacion consta de 205 plazas en su casi totalidad peruanos.

Permanecerá breves dias en ese puerto partiendo en seguida para el Callao.

Un cuadro por medio millon.

El célebre artista Meissonier ha concluido un cuadro para la Esposicion de Viena, que, apenas dada la última pincelada, fué comprado por un contratante de Lóndres en 5,000 libras esterlinas ó sea medio millon de reales, y revendido en seguida por 6,000 libs. ests. á Mr. Bolckow, miembro del parlamento. Con ser solo de 24 pulgadas de largo, por 20 de ancho, es uno de los mayores cuadros de este *género*. Representa un pintor lugareño de muestras ó insignias de tabernas, que acaba de dar el último trochazo y enseña su obra al *nos-tramo*.

Esposicion de antiguedades.

La que vá á tener lugar en la capital de Chile es por demás curios. Un antiguo, vecino de Santiago ha enviado al Directorio de la Exposicion lo siguiente:

Un corsé, un par de zapatos y un par de guantes del año de 1770 á 1775, de modo que tienen á la fecha 100 años, un sahumador y una copa de brasero del año de 1791 y que tienen á la fecha 85 años, por el andaluz Miguel Sanchez; y una caja de escritorio del año 1677 y que tiene 173 años.

La nobleza de los Yankees.

Hé aquí en lo que consiste, segun refiere *El Mundo Nuevo*.

«Aunque los americanos del norte son demócratas y republicanos, debe tenerse presente que hay en el pais varios colegios de heraldica, cuyos dueños ganan bastante dinero, averiguando quiene descienden de los primeros pobladores. El secretario de Estado, Mr. Fish, por ejemplo usa en el papel que escribe, un escudo con un crespon mayúsculo.»

Sin duda Mr. Fish pone aquella cresta, por que como don Panfilo Cueto, desciende del *gallo de la pasion*.

Para limpiar cuadros al óleo.

Nos parece muy importante la siguiente instruccion ó receta que encontramos en un periódico de Estados-Unidos.

«Hasta ahora no se ha conocido un buen método de limpiar cuadros al óleo manchados, la dificultad siempre ha sido quitar el barniz, incorporado generalmente con la pintura por el curso del tiempo. Pero en Amsterdam se acaba de resolver ese problema. El método es bañar la pintura con bálsamo de copaiba (*copahu*), y colocarla frente abajo sobre una fuente llena de alcohol.

Los vapores de este, hacen semifluido el bálsamo, que entonces se amalgama al barniz, y á los dos ó tres dias parece barnizada de nuevo y brillante la pintura.»

Remedio eficaz.

De los Anales de Agricultura transcribimos lo siguiente que es un remedio sencillo y eficaz para curar caba los que tengan la mala costumbre de cocear al tiempo de enganchárlo, ó al colocarles los arneses, circunstancias que á menudo sucede y que tantas dificultades ocasiona en un momento de apuro.

El remedio es el siguiente:

Se coloca en ambas patas del caballo una correa poco mas arriba de la corneja, esa correa debe estar provista de argollas, á cada una de estas argollas se ata un fuerte cordel que pasando por debajo de la cincha viene á sujetarse en las argollas del freno, quedando de este modo las patas del caballo atadas al freno con estension suficiente para que pueda caminar, pero no para permitirle cocear; tratandose, por supuesto de hacerlo y por cada coz que dé recibirá un fuerte golpe al freno aplicado propiamente: asegura un amigo que ha conseguido por este medio curar con muha facilidad, y lo anunciamos, pues, á las personas á quienes pueda interesar.

Acuñacion de monedas.

Dice un diario de Chile:

El gobierno de la República del Ecuador ha solicitado del nuestro el favor de acuñar en la casa de moneda de Santiago la suma de un millon de pesos de diversos valores, todas las que llevarán el escudo ecuatoriano. Nuestro gobierno ha accedido gustoso á la solicitud de nuestro aliado.

La magnífica casa de moneda de esta capital, que es no solo la primera de Sud-América sino una de las mas notables que existen como edificio y maquinaria, está siendo el gran taller de amonedacion del Pacífico: el Perú acuñará de tres á cuatro millones, segun se nos informa; otro tanto Chile durante el presente año, y uno el Ecuador, lo que hace un total respetable y como jamás lo ha tenido dicho establecimiento.

Ha quienes creen que nuestro gobierno hace un buen negocio con el permiso que ha concedido para acuñar moneda peruana, y probablemente se imajinarán lo mismo con el recientemente concedido al Ecuador.

Los que así piensan están en un grave error. El Perú y el Ecuador acuñarán su moneda sin ningun gravámen para ellos, salvo los gastos naturales que demanda el mismo trabajo. Y es lójico que así suceda, pues no sería digno que Chile fuera á cobrar una remuneracion por semejantes servicios.

Diputados femeninos.

Los derechos de la mujer siguen ganando terreno en Estados-Unidos, segun se deduce de la siguiente noticia que publica un periódico de Nueva-York:

«En estos dias se ha ocupado el congreso de Masachusetts de la cuestion de conceder á las mujeres el derecho de elejir y ser elejidas. La cámara ha estado llena hasta el escesso, especialmente de señoras, entre quienes se citan á Emilia Faithful, Julia War Hewe, Ednach Cheney y por supuesto, la incontenible é industriosa Luci Stone Blanckwell, como la llama el *Herald*.

La cuestion se ha tratado con tanta seriedad y aplomo, que los discursos dán gusto por su circunspeccion.»

Felicitacion notable.

Hé aquí el texto literal de la felicitacion de los Estados-Unidos, votada en su Parlamento, al pueblo español por haber proclamado la república

«El Senado y el Congreso de los Estados-Unidos de América, reunidos en Asamblea han decretado que en nombre del pueblo americano se felicite al de España por sus recientes esfuerzos para consolidar los principios de libertad universal bajo la forma de gobierno republicano.

«Ha resuelto ademas que el presidente de los Estados-Unidos trasmita este acuerdo al Ministro Americano en Madrid, dandole instrucciones para que lo presente al Gobierno de España.

Pleito original.

Mr. Lucas; de Connecicut, entabló pleito á una viuda llamada Mis. Markhan (jamon de marca. ¡Nombre horrible.) por 600 pesos que decia haber gastado en galantería. El jurado falló contra él y lo condenó ademas al pago de costas. Esta visto que nadie puede con las viudas, aunque se llamen *jamones de marca*. Otro amante desechado reclama á su Dulcinea el valor de las prendas que le regaló, y como medida precautória le embargó el sueldo de la semana en la fábrica donde ambos trabajaban.

Campo Neutral
Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo estan ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Ecos del dia

El Sr. D. Secundino Zamora—Desde ayer se encuentra entre nosotros de regreso de la Capital de Entre-rios, este señor, que forma parte de la redaccion de nuestro diario.

Lo anunciamos á nuestros lectores por que desde mañana vá a empezar á hacer conocer al público la situacion actual y verdadera de esa Provincia.

Cámara de Diputados—LA SESION DEL VIERNES—La Cámara de Diputados se ocupó ayer de los «Proyectos de Ley» convenientes á los asuntos de Entre-Rios.

Lo que estaba en cuestion era solamente el estado de sitio aplicado a la Provincia de Corrientes. Votado por unanimidad en la Cámara de Diputados, habia sido desechado por el senado y volvia en sesion á la Cámara iniciadora.

Los Dres. Vege, Igarzabal y Legizamon hablaron sosteniendo mas que la conveniencia la necesidad del estado de sitio en Corrientes por su proximidad al teatro de la rebelion y por que se forme actualmente un ejército en esa provincia que esta verdaderamente en armas.

Los dos primeros eran oradores conocidos—El Dr. Leguizamon hacia por el contrario su aparicion en un debate importante y el éxito á respondido á las esperanzas de los que conocen sus talentos.

El Dr. Leguizamon es un orador en toda la plenitud de la espresion. La Cámara confirmó el estado de sitio despues de su discurso y dandole razon por una gran mayoría.

Solicitud que debe ser atendida—Los aventajados jóvenes Antonio Vieyra y Carlos Arias, han solicitado del H. Congreso una pension de cien fuertes mensuales por el término de dos años, para pasar á Inglaterra á perfeccionar sus estudios en la telegrafía y ver los diferentes sistemas que emplean en un ramo del saber que tan directamente interesa á todos.

Los jóvenes Vieyra y Arias tienen de su parte la ventaja de haber practicado ya cuatro años y medio con aplauso la telegrafía; circunstancia que hará mas eficaz y facil su perfeccionamiento en otros conocimientos.

Hay otra razon de gran peso que debe influir en el H. Congreso para que la peticion hecha por los Sres. Arias y Vieyra sea aceptada sin vacilacion.

Es esta, la circunstancia de que todavia no tenemos una línea telegráfica que sea dirijida por argentinos.

No censuramos el que los estrangeros inteligentes tengan el apoyo eficaz de la Nacion; pero si confesamos que es poco honroso el tener que declarar que en la República Argentina poco ó ningun apoyo se ha dado hasta ahora á los hijos del pais que han tenido inclinacion por el estudio de la telegrafía.

Esperamos, pues, que el H. Congreso despachara favorablemente la solicitud presentada por los jóvenes Vieyra y Arias y que estos jóvenes reconocidos al honor que les dispense su propio pais, sabran corresponder dignamente, trayéndonos á su regreso de la vieja Europa, un contingente de conocimientos altamente útiles para la República.

La Sra. doña Josefa Alvares de Ayala—Con satisfaccion hemos sabido que esta virtuosa señora, viuda del honrado ex-Juez de Paz de San Miguel Don Mariano Ayala, ha sido premiada por la Sociedad de Beneficencia.

No puede haber dado un paso que la honre mas ni de mayor justicia esta Sociedad premiando al tipo de la fidelidad, honra y virtud en la persona de la referida Sra. la que en dos años de viudedad con ocho hijos y en la mayor indigencia ha sido el modelo de la virtud y de las esposas.

Un amigo de su finado esposo y que lo es de nosotros, nos ha pedido hagamos conocer esto al público y nosotros que hemos tenido el honor de observar á esta virtuosa Sra. no trepidamos un momento en hacerlo, publicando á continuacion el borrador de la Carta que esta Sra. á pasado á la Presidenta de la Sociedad como una espresion de su justo y eterno agradecimiento, el que nos ha sido facilitado por nuestro amigo:

Señora Doña Petrona V. de Cordero.

De toda mi gratitud.

Cuan obligada me encuentro Sra. para con V. y las S. S. todas que tan dignamente componen la corporacion que V. preside; mi gratitud y la de mis hijos, será eterna, lhaj solo las de mi sexo, saben valorar todo mi infortunio, es preciso pertenecer al sexo, femenino para comprender el dolor de una madre que agoviada por el dolor de la pérdida de su esposo, siente á la vez, el llanto de los hijos, por el frio que trae consigo la desnudez, que siente el desaliento que trae consigo el hambre, que agotadas todas sus fuerzas por el dolor, no tiene ya, q' vender para comprar el pan de cada dia, !ha! Sra. mis ruegos llegaron al oido de las micioneras, del Dios de la misericordia gracias; á Dios, ante todo, y Vs. caritativas S. S. por el favor que me han hecho, en el nombre de mis ocho hijos reciban mi agradecimiento quedando de Vds. eternamente agradecida, su mas A. S Q B L. M. de Vds.

Josefa Alvares de Ayala.

Cerrito 363—Bolivar 22 1|2.

A NUESTROS AGENTES

Les regamos se sirvan arreglar sus cuentas hasta el 1°. de Junio, remitiendo el saldo á la administracion de esta imprenta, Potosí número 89

Traslacion y felicitacion—Las escuela de ambos sexos Núm. 15, se ha trasladado á la calle del Parque esquina á Callao, y empezará el lúnes próximo sus tareas interrumpidas á causa del fallecimiento de su preceptora la señora Da. Teodora Gallegos de Speratti.

La Municipalidad ha confiado la direccion de ese importante establecimiento á las Stas Teodora R., Clara y Pepa Speratti, dignas hijas de aquella escelente educacionista.

La eleccion no puede ser mas acertada; porque estas jóvenes son intelijentes y muy prácticas en la enseñanza pública, desde que se han criado y formado al lado de su señora madre que ejerció ese ministerio por mas de treinta años.

Felicitamos pues á las electas, á los padres de las alumnas y especialmente á la Municipalidad por el acierto con que ha procedido.

Fábrica de paños—Antes de ayer tuvimos el gusto de presenciar, por primera vez. el ensayo de las máquinas de este Establecimiento, que funcionaron admirablemente bajo la habil direccion del Sr. D. José Xatart.

Este señor fué quien realmente dirijió los trabajos hasta hoy, pues apesar de figurar el distinguido Sr. Carulla como director principal, es al primero á quién se debe el completo éxito que presenció la Comision Directiva y varios otros señores que se encontraban presentes en el acto del ensayo.

El Sr. Xatart tuvo la amabilidad de esplicarnos detalladamente el objeto de todas las máquinas.

Funciona una de lavar lana, preciosa por su sencillez y perfeccionamiento, otra de hilar, cardar, tejer, etc., etc., y todo eso sin que el menor contraste viniera á derribar la confianza que la Comision habia tenido, confiándole la direccion interina de este importante establecimiento, el primero de su género en el pais.

Industrias como esta, honran altamente á los señores que se hallan al frente de ellas; probando así, una vez mas, que el progreso y la civilizacion empiezan á entrar con pasos gigantescos en nuestra querida pátria.

La fiesta del Espíritu Santo—En el convento de San Francisco se celebra el dia de hoy la gran fiesta de la cofradía de San Benito, en ella pontificara nuestro ilustre huésped el señor Obispo de Kansas, y á la tarde habrá procesion y córpus.

Salta—Segun telégramas recibidos de esa provincia sabemos que ha sido electo gobernador el Dr. D. Juan P. Saravia.

El Niger—Procedente de Burdeos entró ayer este paquete, trae á bordo 418 pasageros.

Ponton Faro—El capitan del Puerto ha pasado, con fecha de ayer, una nota al Ministro de Guerra y Marina, dando cuenta de haber suspendido el contrato del pailebot «María» y arrendado en su lugar el pailebot «Ana» por 200$ m/c diarios, para el servicio de Ponton Faro de Banco chico.

El Rio de la Plata—Ayer salió para Montevideo, conduciendo pasageros y correspondencia.

Alumbrado á Kerosene—Esta empresa a pasado, a la Corporacion Municipal, la planilla de los sueldos y asignaciones de sus empleados, las cuales ascienden á la suma de 28,980 pesos m/c.

Empresa del Gas—Esta empresa ha presentado la cuenta á la Corporacion Municipal, de los gastos de gas producidos en las noches mayas y cobra 4,000$ m/c.

Es sensible—Sentimos notablemente la enfermedad de la Sra. García, artista del lindo teatro Alegria.

Lo sentimos mucho mas, cuanto que el dicho teatro no puede funcionar, privando así al público de oir las preciosas zarzuelas que en el se cantan.

Mañana, probablemente, volverá á funcionar si la inteligente artista se encuentra algo restablecida de la horrible enfermedad de que adolece.

El Nacional—En su seccion de noticias trae un suelto contra nuestro redactor principal, pero, el colega no sabe la verdad de las cosas, pues le da una importancia y trascendencia que ella; no tienen.

El Sr. Plaza Montero nada tiene que ver con las noticias de «El Mercantil», ellas estan á nuestro cargo y de ellas somos nosotros solamente los responsables.

Por lo demas, hace mucho tiempo que hemos, salido de la escuela y el cólega noticiero no nos na de dar lecciones de moral ni de florete.

Somos diestros en la espada, en la pistola y el espadon. En la última campaña al Paraguay fuimos artilleros y en la última á las Pampas hemos sido del arma de caballería; manejamos regularmente la lanza.

En cuanto á equitacion somos diestros en el caballo y sabemos domar.

Tambien hemos hecho algunas correrías en el alto Uruguay y allí, hemos muerto algunos tigres y otras especies de animales feroces.

Ya vé el cólega que con nosotros no ha de sacar partido.

Somos hombres de 23 años, flor y nata de la vida y fuente inagotable de ilusiones y sublimes esperanzas.

Déje de meterse á enderezar entuertos, y recuerde que la época del célebre D. Quijote de la Mancha ha pasado para no volver.

No embrome y no heche pelos en la leche, como dijo alguien.

Carbon—Han entrado en todo el mes de Mayo á nuestra plaza 9151 toneladas de carbon de piedra, procedente de Inglaterra.

El Moreno—Este paquete francés que debia salir ayer para el Havre y escalas ha suspendido su salida hasta hoy a las 4 de la tarde por no haber concluido de cargar.

Cámara de Diputados—Está citada para mañana á las siete y media de la noche.

Fallecimiento—Ha dejado de existir ayer el Sr D. Francisco A. Brix, antiguo corredor de esta plaza y presidente de la comision de corredores de la Bolsa.

Hoy á las 2 de la tarde serán llevados sus restos á la última morada.

Movimiento Marítimo—Hé aquí el habido en nuestro puerto, en buques de Ultramar, durante el mes que ha terminado:

Han entrado, buques de vela, 71; id id vapores 19 Total 90.

Han salido; buques de vela, 94; id id vapores, 14. Total 108.

Quedan á la carga: buques de velas 94; id id vapores, 18. Tota 50.

El Araucania—Este paquete inglés de la línea del Pacífico esperado hoy en Montevideo procedente de Valparaiso y el Callao.

Madera—Durante el mes de Marzo han entrado á nuestro puerto 3 265,400 pies de madera procedente de los Estados-Unidos.

El matrero Luciano Santos—Nuestro amigo Antonio Q. Lussich nos ha remitido un folleto con versos que lleva el título con que encabezamos estas líneas ó sea la Prosecucion de los tres Gauchos Orientales y que consta de ciento treinta páginas.

Es un trabajo esmerado y que merece una mension especial, los versos son compuestos en estilo gaucho y contiene una variedad de materias referentes á los últimos sucesos que se han desarrollado en la vecina orilla.

Lo recomendamos á nuestros lectores y nos reservamos el placer de emitir mas tarde nuestro juicio sobre esta importante publicacion.

Este folleto se halla en venta en todas las librerias de esta ciudad y su precio es módico y equitativo.

Felicitamos á nuestro amigo Lussich por su nueva produccion deseando que su obra obtenga en nuestro pueblo el éxito que merece.

Estadística buzsatil—Damo á continuacion el movimiento de la Bolsa de Comercio durante el mes de mayo que ha terminado en fondos públicos nacionales se han vendido 863,200 $ plata en las siguientes formas:

Al contado, 110 000

A varios plazos, 753,200.

Total 1,853,200.

En Cédulas hipotecarias se han hecho las siguiente ventas: en títulos de la Série A. se han vendido 3,134,900 $ fts. de este modo:

Al contado, 771,800.

A varios plazos, 2363,100.

Total: 13,154,900 F.

De la Serie B. se han vendido 19000 $ fts. al contado: de la Série C. se han vendido 5,000 $ fts. al contado ademas se han vendido oficialmente 55 acciones del Banco Argentino al 15 por ciento de premio y 11 acciones de la Caja de Crédito á la par ayer habia vendedores de acciones del Banco Argentino á 14 por ciento de premio todas estas operaciones han sido realizados oficialmente y anotadas en la pizarra por lo que no hacemos mension de las inumerables ventas que se han realizado en particulares.

Valioso robo—Antenoche como á las 12 han entrado ladrones en la calle de Balcarce núm. 358 y han robado los objetos y dinero siguientes:

8700 $ m/c.

6 onzas chilenas de 9 fts y 25 ctvs cada una.

25 fts en moneda de pla.

600 $ en cobre.

100 en papeles de á 1.

3 camisas blancas,

1 par carabanas de oro.

2 prendedores de oro.

1 cadena de oro larga.

1 anillo de oro.

1 reloj de plata.

1 carabana chica.

3 anillos chicos.

Los ladrones penetraron por el patio por una pared que dá á la calle de San Juan habiendo abierto la pieza donde se encontraban los objetos con llave igual.

Suspension de trabajos—Como se verá por la siguiente nota, la municipalidad ha ordenado lá suspencion de los trabajos iniciados por la Comision de aguas corrientes, para la salubrificacion de la ciudad.

Se funda para esto en no tener conocimiento oficial de ello.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

Al Sr. Presidente de al Comision de aguas filtradas, etc,

Acabo de ser avisado por el Ingeniero de la Corporacion que se estan abriendo las calles por varios puntos con objeto, segun se dice, de practicar trabajos ordenados por esa comision, y como la Corporacion que presido no tiene conocimiento alguno al respecto, ni se le ha comunicado nada por esa, ha ordenado la suspension, haciéndolo saber al Sr. Presidente, á quien.

Dios guarde.

MIGUEL N. URIBILARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Denuncia—El señor municipal Rodolfo Bunge, ha pasado á la Municipalidad la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad.

El Municipal que suscribe cree en su deber hacer llegar á conocimiento de la Corporacion, que habiendo tenido precision de salir á la calle en la noche del 23 del corriente á la una de la mañana, he encontrado con asombro que los faroles de aceite se encontraban apagados entre las calles que paso á fundar Chile entre Lima y Santiago del Estero, Lima entre Chile y Estados-Unidos, Salta entre Mejico é Independencia, debo hacer notar q' el farol esquina Chile y San José era el único que se encontraba encendido de todas las cuadras que he hecho mension.

En el deseo de evitar que estos abusos se repitan, es que hago esta denuncia para que la Corporacion haga a su vez lo que sea del caso.

Dios guarde al señor Presidente.

Adolfo Bunge.

Nombramiento—Habiendo sido aceptada la renuncia que del puesto de auxiliar de la Administracion de Correos en la Concepcion hizo D. Eusebio Franco, ha sido nombrado en su lugar D. Anacleto Moreno.

Injeniero y dibujante—D' Luis Puccio ha sido nombrado ingeniero asistente de 2ª clase en la Direccion general del ramo, y D. Nicolás Albarado dibujante en la misma oficina.

Fuerzas—El 28 desembarcó en Goya el 8° batallon de línea al mando del teniente coronel D. Tomás Elliot.

El telégrafo de las aguas corrientes—Ayer por la mañana, un carro cargado, en la esquina de Moreno y Buen Orden, chocó contra uno de los palos que sostienen este hilo telegráfico, rompiéndolo inmediatamente.

Los daños que este vehículo ha orijinado son de bastante consideracion, pues ha destruido no solo el palo, sinó que cerca de una cuadra los alambres estan completamente inservibles.

El Ferro Carril Norte—La Sa. Da. Matilde M. de Zeballos acaba de ganar en 2.ª Instancia el pleito que interpuso á la empresa de este ferro-carril, por los daños y perjuicios que han ocasionado la muerte de un hijo, el jóven José Zeballos víctima de este ferro-carril.

La empresa ha apelado en 3ª Instancia.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos fueron pero importantes. cerrando los precios al 76 1|2 por ciento al contado.

De vencimientos hubieron 722,200 $ plata.

Cédulas hipotecarias—Fueron muy importantes las operaciones efectuadas ayer en estos títulos, cerrando las de la série A. al 90 1|2 por ciento al contado.

De vencimientos hubieron 1,826,900 $ fuertes.

Hospital de San Roque—Movimiento de los enfermos en este establecimiento durante el mes de Mayo.

Existencia el 10 de Mayo.

De varias enfermedades 25 han entrado de varias enfermedades 13: Notal 38.

Han salido curadas 14, fallecido 4 total 19.

Quedaban exisentes ayer 20.

Fiestas Julias—Se nos asegura que las próximas fiestas del 9 de Julio, estarán magnas.

Que la Municipalidad obsequiará á las numerosísimas y selectas familias que allí concurren, con un espléndido baile en el salon; el cual será adornado con tada la elegancia y buen gusto que requiere.

No lo dudamos, y sobre todo aplaudimos frenéticamente una idea tan brillante.

El rematador D. Angel Cuenca—Este simpático amigo acaba de hacer una accion noble, que merece q' la recomendemos á la consideracion pública, pues sabemos que habiendo recibido órden para vender una casita, única propiedad que conservaba una pobre viuda, habiendo conseguido su realizacion con mas ventajas que la órden que tenía, y en vista de que el producto de esta venta era para pagar deudas de esta pobre señora, renunció en favor de ella el valor de la comision; debiendo hacer notar que la situacion del Sr. D. Angel Cuenca no es muy favorable.

Razon por lo que recomendamos á este honrado rematador y agente judicial que tiene su escritorio en la calle de Bolivar núm. 22½.

J. M. S.

Trabajos suspendidos—La Municipalidad con fecha de ayer ha pasado á la comision de aguas corrientes la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Aguas Corrientes. etc.

Acabo de ser avisado por el ingeniero de la Corporacion, que se estan abriendo las calles por varios puntos con el objeto segun se dice de practicar trabajos ordenados por esa y como la Corporacion que presido no tiene conocimiento alguno al respecto ni se le ha comunicado nada por esa, ha ordenado la suspension, haciéndolo saber al Sr. Presidente á quien Dios guarde.

MIGUEL N DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario

La Municipalidad—Está citada para mañana a las 7 1|2 de la noche para tomar en consideracion algunas reformas administrativas que propondrá el señor Presidente.

Presos—Durante las últimas veinticuatro horas hasta el relevo de la guardia de ayer han sido alojados en el Departamento General de Policía *veinticinco* individuos en calidad de presos remitidos por diferentes autoridades.

Sus causas son leves y no merecen la atencion pública.

Robo—Anoche hurtaron al Sr. don Victorino Lopez de su casa calle Balcarce núm. 358 una caja con dinero, alhajas y ropa blanca de valor.

El ladron saltó al patio por una pared baja q' da a la calle San Juan y abrió con llave igual la puerta de la pieza donde se halla el mueble, objeto de su codicia.

No ha quedado vestigio alguno que lleve á la autoridad local á descubrir al hijo de Caco—Sin embargo, la Policia le persigue.

Desacato—Existe preso un individuo remitido por el Comisario de la Seccion 2ª, á causa de haber faltado al respeto que se debe á la Autoridad.

Parece que este individuo dió lugar á que le reconviniese un guardia del órden público por su conducta inconveniente.

El reprendido en vez de moderarse, insultó al empleado por cuyo motivo, este, cumpliendo con su deber, le condujo a la Policia,

Demente—Se hallan detenidos en la Policía los individuos Enrique Stilique y Agustin Navarro, por haber dado señales de pertubacion mental.

El Comisario de la Seccion 16. remitió el primero y el de la 19 al segundo.

Prévio reconocimiento médico serán enviados á San Buena Ventura en cuyo establecimiento esperamos que serán cuidados con la proligidad que su estado requiere.

Se ignoran las causas que los han reducido á esa lamentable posicion.

Renuncia—D' Eugenio Cambaceres há renunciado el cargo de diputado nacional para q' fué elegido en esta ciudad.

Importante trabajo—El Ministro Norte Americano, residente en Buenos Aires, se ocupa actualmente en escribir una obra que versará sobre el Gobierno Administrativo de nuestro pais.

Para este objeto ha pedido varios datos á los Ministerios Nacinales.

Heridas—Antenoche dos individuos se batieron á consecuencia de provocaciones personales en una pulperia de la Seccion 14.

El segundo quedó herido en la pelea con varias puñaladas en el cuerpo.

Avisado el Comisario del barrio, acudió con sus agentes al local del suceso y procedió á la prision de los combatientes

El herido pasó al hospital.

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Provedor»

MARTES—Para el Salto y puertos del Uruguay á la, 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

MARTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fe y puertos intermedios á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»

JUEVES—Para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el «General Nazar» Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 50

Seccion Municipal

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle Buen Orden señalado con los números 505 y 507 para que en dicho término comparezcan ante S.S y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q'hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 27 de 1873—**Carballo**. 29. -30d. v1.° Julio.

El Agrimensor Municipal que suscribe autorizado completamente por el Sr. Juez de primera Instancia Sr. Belaustegui, avisa á los que se consideren linderos al terreno de propiedad municipal que existen en el bajo del Retiro entre el muro que mira al Sud en la Usina del Gaz y el edificio viejo que llaman «Bateria Vieja» que el diez de Junio próximo procederá á practicar la mensura de dichos terrenos.

Se ruega á los ya dichos linderos se sirvan apersonarse á la oficina del Ingeniero Municipal antes de la fecha indicada á fin de que, el infrascripto pueda conocer sus títulos para deslindarlos en el terreno.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

Julio C. Serna.

j1 v8.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en consejo, ha acordado y ordena:

Art 1° Desde el 1° de Junio del corriente año no podrá transitar dentro del municipio á una distancia menor de 20 cuadras de la plaza de la Victoria, ninguna clase de rodado de carga, tirado por mas de dos animales.

Art. 2° Esceptúanse los carros de 4 ruedas montados sobre elasticos que pueden hasta tres.

Art. 3° Los contraventores á esta disposicion serán penados por cada vez con una multa de 200 pesos, pagando ademas los daños que ocasionaren siendo entendido que las disposiciones de los art° anteriores prohiben las cuartas, q' solo serán permitidas para subir las barrancas del rio y de ninguna manera en otra parte.

4° Comuníquese esta resolucion á quienes corresponda y publíquese por 8 dias en todos los periódicos de la ciudad.

Mayo 17 de 1873.

MIGUEL N DE URIBELARREA.
B. Llorente.
Secretaria:

j 1 v. 30.

Balance de Caja Municipal de hoy Miércoles 21 de Mayo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Mártes 20 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c			2805000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos según contrato					218813 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido					
	300000	192455	2805000	7200	3693813 7
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia de hoy Miércoles 21	300000	192455	2805000	7200	3693813 7
	300000	192455	2805000	7200	3693813 7

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARRE A

José J. Gallardo Tesorero — Intervine—*Quintana.* — *M. Obarrio.* Pro-Secretario.

BANCOS

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor............ 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros............ 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes onvencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............ 6p% al año

A plazo fijo de 30 dias............ 6½ »

« « « 60 «............ 7 »

« « « 90 «............ 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista............ 6 % anual

En id id con 8 dias de aviso...... 7 % »

En id id id 15 id id...... 8 % »

A plazo fijo de 90 dias............ 8 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interes convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.

se abona............ 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500,000

Capital suscrito .... lbs. 1 000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.

« « « Ambrosio P. Lezica

« « « Carlos P. Lumb

« « « A.U. Makinlay.

« « « Noberto de la Riestra.

Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p.%

« « « con 15 dias de aviso.. 8 p.%

A plazo fijo de sesenta dias............ 7 p.%

« « « de noventa dias............ 8 p.%

SE COBRA.

En cuenta corriente............15 p.%

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

La compañia Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong

Vice--presidente " Mariano Casares;

Vocales " Jacobo Parravicini;

" Bernardo Iturraspe

Enrique Tomkinson

" Ambrosio P. Lezica

" Martin Iraola

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

S. Incendios--Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julió Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:35	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p% consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa

Vicepresidente " H. Hart

Vocales " Tomas Armstrong

" Alejandro Sívori

" Francisco Bustamante

" Pastor Senillosa.

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi

S. Incendios--Guillermo Schindler.

Telégrafo Comercial

Corrales de Abasto

INRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Mayo 31 de 1873.

Juan Vasquez, Anacleto Islas, Ayacucho 416. Salaberry y Mandiá, Sisto Gimenez, Dolores 320. Calisto Almeira, José Cabral, Las Flores 150. Sulpicio A Gomez, Pablo Capdevila Chascomus 138. Total 1024

PRECIOS DE LA HACIENDA.

Mayo 31 de 1873.

Novillos de saladero 250 á 230.

Vacas de id. 180 á 150.

Carne y sebo 100 á 200.

Cueros de Novillo 180 á 200.

Id de Vaca 130 á 140.

Terneros 90 120.

Capones 32 35.

Yeguas 80 á 160.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

Cueros vacunos y becorros, buenos..	pesada	175 á 180
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores	"	165 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	45 » 50
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	110 » 130
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		
Idem lanares desechos y borregas	"	40 » 60
Idem de corderos	"	20 » 25
Idem de corderitos	"	13 » 14
Idem pelados	"	30 » 40
Idem de venado	"	95 » 100
Idem de nutria	libra	4½ » 5½
Cerda de potro mezcla	arroba	160 » 165
Idem vaca sin marlo	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y	"	40 » 41
cascos chicos	"	42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque	"	30 » 32
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	50 » 60
Idem sucia fina con carretilla	"	
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	65 » 73
Idem borrega con carretilla	"	45 » 50
Idem borrega sin carretilla	"	60 » 70
Pluma de avestruz, suelta	libra	
Idem de avestruz, atada, de indio	"	40 » 45
Trigo superior	fanega	190 » 200
Idem bueno	"	160 » 180
Idem regular	"	130 » 150
Idem inferior	"	60 » 100
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	150 » 200
Maiz en espiga	"	45 » 52
Idem desgranado	"	40 » 50
Cebada	"	30 » 35
Harina de primera clase	arroba	33 » 35

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana Y DE BAILE

25.ª FUNCION DE ABONO

Domingo 1° de Junio 1873.

Ernani

CON BAILE

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE

Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

Dimanche 1er. Juin 1873.

3me. REPRESENTATION DE L'ABONNEMENT

Le Batard

Drame en 4 actes par Mr. A. Touroude.

Un monsieur qui suit les femmes

Comedie en 2 actes par Mr. Th Barriére.

A 8 heures trés precises.

VARIEDADES

BA-TA CLAN

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Dimanche 1er. Juin 1873

Representation extraodinaire au benefice de Mr Rainaud 1er. tenor.

La dame blanche

Opera comique en 3 actes de Boildieu.

Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

ESQUINA TUCUMAN Y PLAZA DEL PARQUE

Grandiosa funcion

A Beneficio de la Sociedad

DE MISERICORDIA

El Domingo 1° de Junio, por la tarde á las 2 y media.

Los mas escojidos actos del gran repertorio de la compañia.—Habrá una banda de música y otras novedades.

Se venden las localidades en la boleteria el Sábado, desde la una hasta las cuatro y media, y el Domingo desde las diez.

Precio general de entrada.... 15 ps.

Asientos reservados......... 20 «

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

El Gerente,—*J. Lozon.*

Avisos nuevos

Profesor interno se necesita uno, para un colegio, debe conocer el francés y castellano dirijirse calle de Cangallo núm. 404. 30 3p v 2

Ama de leche para criar en casa particular se precisa calle de Victoria núm. 200. 29 3p v2.

Casa se alquila calle de Cangallo núm. 611 espaciosa, tiene aljibe, entrada de carruage, etc., para tratar Victoria 472. 29 3p v2.

Un regente de botica para el campo, ocurrir Droguería Nacion [illegible] tos 34 con buenas condiciones. 29 3p v2

Se ofrece un mozo de almacen con buenas recomendaciones, ocurra calle de Córdoba esquina Callao. 29 3p v2.

Se necesita una mucama con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. 29 3p v2

Se necesita Una sirvienta francesa que pueda presentar buenos informes, Florida 150. 29 3p v3

Cajones de cedro vacios, grandes, lo hay en venta, Cangallo 76. 29-3p v2.

Empleados Españoles para almacen y tienda, cocineros, matrimonios, y cocineras, hay colocaciones calle de Cuyo núm. 76. 26 3p v2.

EDICTOS

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil. Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Diaz, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que firma Buenos Aires, Mayo 29 de 1873: **Manuel Lacasa.**

905 30 30p v1° julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jaime Vilardebó, ya se consideren acreedores ó herederos, para que comparezcan á estar á derecho, en el término de 30 dias á contar desde la fecha: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1873. **Julian Byron**, secretario.

1899 30 30p v1 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciuudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas, aguas arriba, márjen derecha, compuesta su estension de 8 cuadras, mas ó menos de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de arriba con el arroyo «Fel caría», y por el de abajo con la quinta de don Juan Dominguez, se presenten ante el, por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á don Domingo Asin el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando, Mayo 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Esc. Sec.

1902 30 40p v1a julio

Por disposicion del señor Juez de Paz titular D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideron con derecho á un terreno de isla situado en el parage conocido por Paraná Mini frente al Rio de la Plata aguas arriba márgen izquierda: compstueo de veinte y cuatro cuadras de frente á esto último, por su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con la boca del citado «Paraná Mini», y por el otro con la del arroyo conocido por «Barquita», se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Nicolás Botto y D. Froilan Pelayo, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 27 de 1873. **Desiderio Chafuen**. escno. pco.

1898 30 40p v12 julio.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Troua, á fin de que durante de dicho término concurran á su Juzgado, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Mayo 30 de 1873— **Gregorio Ruiz**—Escribano Secretario.

1907 30 30 v1° julio

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D.Aurelio Prado, se hace saberá D.Bautista Ferrari la providencia recaida en los autos que sigue en esposa Da. Casimira de los Santos, solicitando vénia supletoria, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872. Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado de fojas ocho; dáse por contestado el traslado conferido á fojas cuatro, en rebeldía yde don Bautista Ferrari; y doña Casimira de los Santos pida lo que corresponda con arreglo á lo que denunció en su escrito de fojas dos, en el primer otrosí, téngase presente; Al segundo, intímese constituya domicilio legal, bajo e apercibimiento solicitado. E. A. Agrelo.» «Lo mandó y firmó el señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo en Buenos Aires á 12 de Setiembre de 1872, doy fé. Félix Sagasta». La intimacion dispuesta, para constituir domicilio, á que se refiere el anterior decreto, respecto del segundo otrosí, debe entenderse con el mismo Ferrari y bajo apercibimiento de declararle rebelde y seguírse el juicio con los estrados de el Juzgado. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Félix Sagasta.**

1906 30 3p v3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en el pueblo de San Isidro, compuesto de diez y siet y media varas de frente al Oeste por cincuenta de fondo; siendo sus linderos: al frente calle en medio con don Angel Viale, por el fondo con los sucesores de Da. Maria Sanchez de Mendeville, por el Norte con los mismos y por el Sud con el camino real que conduce á esta ciudad, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario de firma á estar á derecho en los autos que sigue don Justo Marquez, produciendo informacion para justificar la propiedad de dicho terreno, y deducir sus acciones en fórma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. **Félix Sagasta.**

1904 30 30p v1° julio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D; Emeterio Cunell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez.** Escribano Público.

1810 18 20p v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento deló que haye lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defenza 74 **Alejandro Miñones.**

1688 28 30p v30m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita, Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones.** 1239 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y plaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzjado y oficina del que firma, Defensa 74. primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**

1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D Julian J. Muñóz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisc Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873. **Desiderio Chafueu.** Escribano Público.

1837 17-20p v9 J.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.-- Buenos Aires, Abril 26 de 1873. **L. H. Gonzalez.** Escribano-Secretario.

1284 5-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instáncia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario 5ue suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**

1262 8-30p v' j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. asimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1775 9-30p v10 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracía Fernandez ha disduesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados dor fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta diac á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público.

1808 12 30p v18 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita. llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**

1884 21 30p v26 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, Mayo 7 de 1893.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
1280 8-30p v9 j.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Guillot para que el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos por alquiler y desalojo del cuarto que ocupa en la casa calle de la Victoria núm. 546 le ha promovido D. Juan Bautista Niolet; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldía. Buenos Aires Mayo 20 de 1873. **Eliseo N. Boseton.** El Juez de Paz.
1851 21 10p 3 j.

Por disposición del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las almas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Bagastume; por un costado con Don Facundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Hierba Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamona el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano público.
1836 87 40p v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná lo las Palmas y parte en el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estension se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V, se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viente y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v23 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 8 de 187.. **Julian Byron**.—Secretario.
126' 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se ... con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Sabatt.., ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 2? 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.
Nicanor Repetto.
1260 8-30p v 9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que hará lugar. Buenos Aires Mayo 8 de 1873 **Saturnino Garcia** Escribano público.
1795 10-30p v11 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en esta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Guelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Guelli, sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1818 14 30p v15 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873—**F. Mendez.**
1692 29-30p v30 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Mauricio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 3 J.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. c Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Carballo.**
30p v4j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Martines, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1° de 1873. **Faustino Miñones.**
1805 12 30p v18 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplazaná todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.-**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (á) Correa, yo sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Mayo 6 de 1873.—**Higinio Silveira.**
1794 10-30p v11 J,

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaría del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carreras para que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar ... Buenos Aires Mayo 12 de 1873.
Alejandro Miñones. Defensa 74.
1802 12 20p v8

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecho aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25 40d v 4 J.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da. Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos: de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de lo que certifico Ramon Peralta.
Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1803 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B. Echenaguccia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competen.—Oficina Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873
Albano Honores —Esc. Púb.
1878 27 30p v30j

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Tomás Falomin y Da. Josefa Peñalua, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma, comparezcan ante su Señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
Leandro Garcia.
Defensa 74.
1880 27-30p v1° j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «La Laguna», parage conocido por el «Parana de los Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Aste, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Dhafuen.
Esc. Púb.
1374 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba margen izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Semeria, por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1873 27-40p v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873 **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 27 40p v8 julio,

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos,» la cual tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1877 27 2p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sando para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por sí, ó por apoderado y oficio del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contre el ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.
1797 12 8p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerias de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D.ª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centésimos de frente al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Para enterarse de la testamentaría, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recova nueva) dónde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Navelra.**
1866 26 30p v28 j.

Juzgado de Paz de Monserrat.
De órden de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á D. Julian Azcar, á efecto que en el perentorio término de seis dias, se presente á contestar la demanda que, por cobro de pesos, le ha entablado Da. Sista Romero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.
Juan Ramon Pereda.
1888 28.6p v4j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda arroyo en medio con D. Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando. y por el otro con desiertos, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.
Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.
1887 28-40p e10julio

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. Pedro Lahitte, dara que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el espediente promovido por su hijo D. Juan Lahitte, pidiendo se le nombre tutor de sus menores hermanos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.
Alejandro Miñones.
Defensa 74.
1892 28-30p v1° j

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Aspillagra, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma. Defensa 74, primer pátio. Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Secretario.
1897 29 30p v1° j

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer pátio.—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
1770 8 30p v9 j.

REMATES

José Casco

De una hermosísima casa quinta.

El Domingo 1.° de Junio, á las 2 de la tarde, en la litoral, forzosa y á todo precio. Se venderá en remate público, la casa arriba mencionada, que mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo, con 2 hermosísimas piezas, cercada toda de pared, con hermosísimos pilares, árboles frutales, pozo, letrina, cocina, etc; própia para una familia corta. Su altura es recomendable por estar situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, inmediata á la capilla de las Hermanas de la Caridad, para los que quieran oir misa.

Por el mismo

De dos hermosísimos lotes de terreno en la calle de Armonia entre Lorea y Ceballos, lindando con los terrenos del Teófilo Lanus, terreno alto y de albagueño porvenir.
El domingo 1.° de junio á las 3 de la tarde. Sus dimensiones son las siguientes: 10 varas de frente, cada lote, por 40 de fondo: Tramway á la puerta.
NOTA—Llamo seriamente la atencion de los especuladores y personas de poco capital que quieran adquirir estas propiedades que ofrezco en venta. Pues como única condicion y báse, debo decir que los vendedores no son pretenciosos en sus precios, como garanto que venderé á todo precio.
Otra: Habiendo sido suspendidos, el dia 23 del corriente, estos remates, por culpa de la lluvia, lo transferimos para el dia indicado á la misma hora.
1896 29 3p v1° j

M. Piñero Gonzalez

El Domingo 1° de Junio á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, se rematará la preciosa casita situada calle de Solís núm. 324 1/2 compuesta de 8 3/4 varas de frente al Este por 38 de fondo, con dos piezas edificadas á todo costo y con muchos árboles.
Es escusado hacer bombo pues su situacion es inmejorable y se venderá sin reserva y con títulos á satisfaccion.
1879 27 4p v1° j.

P. Escalante

DE MUEBLES
Y
PORCEANAS FINAS
EN SU CASA
CALLE DE SAN MARTÍN 154

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle, en parte, es como sigue:
Camas de jacarandá, id de caoba y de hierro, mesas de demedor, id de otro con piedra mármol, sillas, perchas, sofás, alfombras, aparadores é infinidad de muebles que no se detallan.
Al mismo tiempo: Un surtido de porcelanas finas, consistentes en juegos completos para mesa, salvieras, fruteras, dulceras, juegos de labatorios, botellones, dulceras, mantequeras, etc.
1894 29 5p v4j

Pablo Gowland

De artículos de almacen, al contado.
El Mártes 3 de Junio á las 12 se rematará un variado surtido.
100 barricas azúcar de Pernambuco, 80 barricas cerveza negra, id enteras y media barricas, 200 canastos cerveza francesa, 25 tercios yerba paraguaya, 20 cajones queso ingleses, 100 cajones fideos. 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de Cádiz, 100 cajones vino de oporto, 100 id id jerez, 300 cajones vermouth, 25 bolsas nueces 20 cajones grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la india. 20 bolsas cominos. 10 id anis, 50 cajas té Congon, 25 id perla, 100 cajones velas esteatrinas, 15 cajones aceite de Rivera, 50 bolsas de garbanzos, 500 gruesas fósforos de cera, 10 cajones jamones ahumados, 50 cajones coñac francés, 25 cajones marrasquino, 20 bolsas almidon de mandioca 50 bolsas fariña, 50 rollos tabaco negro, 10 cajones tabaco americano, 100 cajones almidon, 25 cuarterola vino seco, 20 bordalesas vino, 250 cajones higo, 500 libras chocolate francés, 100 cajones vino de asti, 50 id de burdeos, 25 tarros tabaco picado, 20 cajones bacalao, 200 tarros pintura surtida, 260 cajones varias bebidas, 20 cajones ajenjo, 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla de alfalfa, 15 barriles vino de oporto superior, 10 latas hongos. 600 libras filástica 50 barricas yerba, 10 bolsas canela en rama, 25 cajones kirsh, 20 id curacao, 25 cajones vermouth, 30 tamboros sardinas, 25 cuñetes tinta, 29 docenas palas de acero, 50 revólvers, 50 latas dulce, 20 bolsas arroz glacé y otros artículos.
Al mismo tiempo 100 cajones vermouth torino, 15 bocoys quesos gruyere, 10 cjs. almidon americano, 100 barricas cerveza negra en enteras y medias, 10 bordalezas vinos de superior calidad.
1900 30 4p v3

Por el mismo.
En el depósito de aduana calle de Perú entre Belgrano y Moreno.
De 814 bultos yerba Parnanguá
El Viérnes 30 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado; en lotes al gusto de los compradores, 314 bultos yerba Parnanguá fresca.

Por el mismo
En su casa calle Defensa núm 114.
De almacen, al contado.
El mártes 3 de Junio á las 12 en punto se rematara un variado surtido de almacen.
50 barrs. azúcar Pernambuco, 80 bcas. cerveza negra, en enteras y media barrs. 200 canastos cerveza francesa 23 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere, 200 fanegas sal de Cádiz, 100 cjs vino de Oporto, 100 id de Jerez 200 cjs. vermouth 20 bolsas nueces, 20 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la India, 20 id cominos, 100 id anis, 50 cajas té congo, 22 cjs té perla, 100 cjs y las esteárinas, 15 cjs aceite de Ribera, 50 bolsas de garbanzos 500 gruesas de fósforos de cera. 10 cjs jamones ahumados 50 cjs coñac frances, 25 cjs marroquino, 20 bolsas almidon, 23 cuartorolas vino seco, 20 bordalesas vino 50 bolsas fariña 50 rollos tabaco negra. 10 cjs tabaco americano, 100 cjs almidon, 260 cjs higos. 500 libras chocolate francés 100 cjs vino Asti, 50 id de burdeos 23 tarros tabaco picado, 20 cjs bacalao. 200 tarros pintura surtida, 200 cajs varias bebidas, 50 cjs ajenjo: 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla alfalfa, 15 barriles vino oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filástica, 50 bcas. yerba, 10 bsas canela en rama. 25 cjs kirch 20 id bcas. 28 cjs vermouth, 30 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta 20 dnas. palas de acero. 50 revolvers 56 latas dulce. 20 bolsas arroz glacé y otros artículos.
En seguida: 200 cajones fideos de Génova, 25 bordalesas vino, 10 décimos vino Oporto superior.
1895 29 4p v 3j

Balcon y Plowes

EN LA CALLE DE MATHEU
—ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ—
CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY POR LA CALLE VICTORIA

El Domingo 1.° de Junio á las 2 en punto de la tarde
al mas alto precio y al contado
Se han de vender

SE HAN DE VENDER — DE NUEVE LOTES DE TERRENO — SE HAN DE VENDER

Se han de vender
Los terrenos arriba espresados, cuyo detalle daremos en planos que se repartirán el dia del remate.
Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una área de terrenos con poco capital en uno de los principales centros comerciales de la ciudad.
Los lotes son de 9 á 10 varas de frente por 33 ó 35 de fondo.
La calle de Matheu es la calle de la iglesia de Balvanera y la iglesia de San Cristobal.
La concesion para tramway de los Sres. Crisol y Navarro, de Barracas á los corrales del Norte y pasará por dicha calle.
Estos terrenos están situados á 8 cuadras de la plaza de Lorea, no pueden dar sino buen resultado á los compradores. 1882 28 10p v6 j.

Por los mismos.
El Viérnes 30 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y al contado, venderémos por órden de la administracion de Rentas Nacionales:
17 mastoleros y vergas.
112 metros cadenas de 10 líneas de grueso
56 id id id 6 id id id,
62 retazos de cabos.
9 establos de alambre.
41 pedazos de jarcias.
1 ancla chica.
1 lote de fierro, tornillos y rondanas.
El remate se efectuará en el Paseo de Julio entre las calles de Corrientes y Parque dónde estará la bandera
1883 28 2p v30

Por los mismos.
En su casa calle Perú núm. 19.
De 100 bolsas de arroz
El Lúnes 2 de Junio á las 12 en punto y al contado venderémos el arroz arriba espresado, 10 bolsas de garbanzos y otros comestibles.
Al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderémos 44 lunas para espejos.
1884 28 4p v2 j.

H. Baizan

El Domingo 1° de Junio á las 3 en punto de la tarde,
Gran quemazon de dos hermosos lotes de terreno, uno formando esquina y otro á la mitad de la cuadra. El primero formando esquina á las calles de Chile y Matheu, mirando á Norte, compuesto de 20 varas de frente por 40 de fondo. El segundo se compone de vs. de frente al Este por 40 de fondo al Oeste. Estos terrenos se quemarán por cualquier precio, por ausentarse el dueño del país, el paraje es inmejorable; pues está á cuadra y media para el centro del hermoso del Colegio de los huérfanos, por mas pormenores al rematador Victoria 86. 1868. 26-3p v ° j.

Por el mismo
¡Judicial!
De un terreno.
El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Temple entre las de Andes y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de edificios de valor un barrio muy adelantado y de mucho porvenir, como lo es todo el Norte. Asi es que los interesados no deben faltar remo por poco. El todo es sido tesado en 55.000 ps y las 2 terceras partes, que es la base para dar principio al remate, solo importa 30,000 ps mjc. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No 89 y 91.
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento, y dos piezas de maderas grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con eso motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y á mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187,408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Srs. Raggol y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casita para pobres calle Tacuarí núm. 212. Entre Chile é Independencia. Terreno elevadísimo, el barrio de mas bellas cualidades.
El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde!
El Domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la casita arriba mencionada; compuesta de ocho y tres cuarto varas de frente por veinte y seis varas de fondo Cinco piezas enmaspeladas, aguas corrientes y todas las comodidades necesarias para una corta familia
Los títulos estan en perfecto estado. El bombo es inmejorable, rodeados de magníficos edificios y tramways por todos los lados uno de ellos á la puerta. La venta se efectuará á cualquier precio por liquidacion de una sociedad,

Por los mismos.
Venta particular Lotes en Merlo á 70 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.
Se ofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que se quiera.
Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno á 6000 ps mic.

Por el mismo
Venta particular
100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.
Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la iglesia unida á lo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

Por el mismo.
De todas las existencia del Café y Restaurant «Leon de Oro».
Calle de Buen Orden Ns. 242 y 244
El miércoles 4 de Junio, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del café restaurant arriba mencionado, á saber:
4 cuartos amueblados con camas, útiles de lavatorio, mesas de noche, sillas y demás muebles; comedor amueblado, mesas de mármol, sillas, bancos, porcelanas, loza y cristalería, 1 cocina económica, bateria de cocina mostrador y armazones, 2 magníficos billares de carambola con útiles (casi nuevo), bebidas, licores, vinos cerveza y todo lo que compone un establecimiento de esta clase. Todos estos objetos no tienen mas que siete meses de uso. Tambien se venderá la accion á la llave con contrata por cinco años.
Nota: Si hubiera interesados se venderá en un solo lote, antes del remate, pudiendo pasar por nuestra casa calle de San Martin núm. 118, para tratar. 1893 29-5p v4l

Por los mismos
¡JUDICIAL!
De la casa calle Belgrano Núm. 585.
Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.
El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

Por los mismos.
Terrenos de chacra para los pobres
Mensurados, amojonados y escriturados. ra pagar... La Colonia Concordia dista 58 leguas al Oeste de la Ciudad, establecida en el año 1871.
En nuestra casa, San Martin 118.
El Jueves 12 de Junio (dia de fiesta), á la una, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la empresa de la Colonia, y cuyos detalles mas ó menos damos en seguida:
Chacra de 112 manzanas de 100 varas por costado, situada sobre las calles reales de 40 varas de ancho; las otras chacras son 58 manzanas de 100 varas por costado, separadas por calles de 20 varas, quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho; de todo lo que se ha ofrecido en venta, nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que, aunque situados en medio de la pampa y solo á 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizá en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 15 leguas de la ciudad.
En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades y que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas, alfalfares, etc. La estancia principal formada al costado de estas chacras, contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia, y se ha rehusado por la empresa las ofertas de 8 millones (tres) de pesos. Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles: pormenores sobre esta venta y sobre la verdad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir para los que aun puedan comprar grandes áreas, estendido una vez el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio; los terrenos que ofrecemos en venta, quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.
Actualmente se llega en dos dias, hay diligencias que salen todos los domingos del Bragado hasta la Colonia y regresan todos los Mártes, lo que demuestra que allí existe un pequeño pueblo.
La base para la venta de las chacras y quintas es de 4 pesos fuertes (fts. 6) ó sean (150 ps. mjc.), ciento cincuenta pesos moneda corriente por cada manzana de 100 varas por costado las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas por agrimensor público, pagando el vendedor las escrituras. Todas estas ventajas no han sido ofrecidas por nadie hasta hoy, y merecen ser tomadas en consideracion.
La Empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion, pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios, etc.
Los que deseen imponerse de todos los pormenores pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde podrá ver el plano general de la parte Oeste de la Provincia y obtener planos de la Colonia.
Alerta para el Jueves 12 de Junio, en el patio de nuestra casa San Martin 118.
1875 27-15p v12j.

Por los mismos.
ESTRA JUDICIAL.
Liquidacion de sociedad esplendido terreno calle Europa entre Lorea y Ceballos, tramway nacional en la esquina, 24 varas de frente por 68 de fondo.
El domingo 1° de Junio á las 4 en punto de la tarde rematremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de liquidacion de una sociedad á saber:
El magnífico terreno arriba mencionado situado á 18 cuadras de la plaza de la Victoria entre edificios todos nuevos y á la moderna, compuesto de 24 varas de frente al Sud por 68 de fondo al Norte dividido en dos lotes cada uno con 12 varas de frente por 68 de fondo; tasado cada lote por maestro mayor don G. Martinez en la suma de pesos 144.000 siendo la base para la venta las dos terceras partes que son pesos 96,000 mjc. y tambien 8 lotes dividido cada lote con 8 vs. de frente por 68 de fondo tasado cada uno en 96,000 pesos siendo las 2/3 partes pesos 64,000. Este terreno se presta admirablemente para edificar 6 cómodas casas altas y bajas, dando así una buena renta; queda muy central con tramway á un paso por la boca calle, otro que pasará la calle Europa hasta San José de Flores. Títulos inmejorables: Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1902 30 2p v1°

Por los mismos
JUDICIAL
De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.
En nuestra casa San Martin 118.
El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, saber:
Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc.
El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1/2 varas de frente por 2 1/2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2/3 partes de su tasaciones.
Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.
Lotes de 20 por 64 varas y hasta 78 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps vara de frente.
Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de ..., en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.
El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.
Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.
Ocurrir San Martin No. 118.

Manuel de la Serna

Liquidacion de la gran sombrerería y Bazar del Comercio por estar la casa en refaccion y tener que desocuparla. Cangallo núm. 107 y 109
El Mártes 3 y Miércoles 4 á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará todo el importante surtido de dicha sombrerería y bazar cuyo contenido es como sigue:
3,500 sombreros de todas clases, 50 docenas gorras para hombres y niños, 97 docenas camisas de varias clases, gran surtido de medias, calzoncillos, camisetas, baritas, bastones, látigos, paraguas, chalecos, corbatas, pañuelos de seda, cadenas para reloj, urnas para peses, ... adornos, cajas cuellos, pañuelos hilo y cambray, botas, guantes de cabritilla, id castor, hilo y otras clases, cuantas y frasadas, botines, paño, anteojos para teatro, albums.
De viage. Gran cantidad de artículos para viages: látigos, baules, catres, catres á la crimea, estuches con útiles de viage, id con servicios de mesa, id de barba, carteras, sacos de noche, sillones de doblar, id con reclinatorios, mantas, capas de campamento para oficiales, juegos completos de gimnasia, para hombres y niños, hamacas.
En seguida, toda la instalacion de la casa: Armazones, espejos, mostrador de caoba, vidrieras, arañas de cristal y demas útiles: los que se venderán en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores.
1889 28 6p v4 j.

SEMANAL.
Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1/2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo
De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1/2.
SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos plaqué; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversas gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiertos, porcelanas, platos, tazas para té, costureros, mesitas, jardineras aceitrade platina de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boss mantas, ponchos, frazadas y otros.
En seguida 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana, 1873

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1/2.
Semanal
Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y mercería.

Por el mismo
JUDICIAL
De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaría de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1/2.
Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta y siete mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.
Lindando por el Norte con Don Calisto Patós, por el Sud Este con marcos patós, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.
NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2909.

Por el mismo
N. 5521.
Judicial
De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la misma plaza de los Carrales Nuevos, de abasto del Sud.
El mártes 3 de Junio, á las 12 del dia, se procederá á vender dichas existencias, pertenecientes á una ejecucion contra D. Victorio Zarse; entrando, entre otras cosas, lo siguiente:
Mostrador, vidriera, reloj, mesas, sillas, bancos, barriles con bebidas, damajuanas con id, botellas, vinos y licores, cuadros, botellas de cerveza, cigarros, cristales de todas clases, loza y porcelana, comestibles, etc., etc.
Por mas pormenores, Bolivar 76.
1901 30 4p v3

N. 5520
De todo el menaje de la casa habitacion calle de las Piedras 135. Por fallecimiento de la señora Dª Francisca Venega del Alcacer, y por órden de sus herederos, recibi la del Rosario.
El lúnes 2 de Junio á las 12 del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:
SALA. 1 rico juego compuesto de un sofá, 4 sillones y 10 sillas forro de seda verde, 1 espejo ovalo, cortinas, sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombras ... cuadros ...
2 DORMITORIOS. Roperos jacarandá con espejo, cómodas con tocador, confidentes, camas de bronce, sillas de esterillas, candelabros, cortinados, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, costureros, alfombrado de tripe, 1 reloj, adornos, etc.
COMEDOR 1 mesa caoba, sillas, espejos, una rinconera de cristal, aparador cristales, porcelanas, loza, confidente, alfombrado de tripe, en dros, etc.
DESPENSA. Tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino, tarros, almireces, etc.
2 CUARTOS MAS. Amueblados, etc.
COCINA. Baterias de id, etc.
PATIO. Tinas con muchas plantas y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1876 27 5p v2 j.

Por los mismos.
JUDICIAL
No. 5518
290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamenteria de D. Pedro Esnoja y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 8 vs. de frente al N. por 59 1/2 de fondo al Sud.
Tasacion: $ 306,354 mjc. 13 c. 1/2 partes $ 204.236 mjc 7 c. base para su venta,
Nota—Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)
Los título son primer órden y por mas informes á mi casa de remato y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindan con el pueblo O currasco nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 4 de Junio á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.
NOTA. Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se ... á todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolan... como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.

Por el mismo
N.° 5519.
JUDICIAL
En el patio de nuestra casa
Bolivar 76, de todas las existencias del establecimiento de Campo situada en el cuartel 8° partido de Chascomus perteneciente á la Testamenteria de D. Cayetano Villalba De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel G. Fernandez.
El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.
Una majada compuesta de 1620 ovejas, una otra idem de 1115, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarnicionel, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de 8 listones, 36 tijeras de esquilar, jaguel y manga de zuela y balde de fierro, arados guadañas y otros artículos de agricultura y útiles de Campo, como así mismo todo el mueblario, chafalonía de 1.ª órden como cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de bot..., Coronas. etc. etc., y otros artículos que estarán á la vista.
NOTA: Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguas á $ 80 caballos á $ 350 y todo de esto órden mas ó menos; debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasaciones.
Por más pormenores á mi casa de remate y comisiones Bolivar 76.

PÍLDORAS Y UGÜEATO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. ab illantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro, galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos m/c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m/c	mensuales.
Medios pupilos	» 400 »	»
Esternos	» 250 y 200	»
Niños pequeños	» 100	»

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.